

Informe de Situación de la infancia y la adolescencia de Logroño

abril de 2018



**Ayuntamiento
de Logroño**

INFORME DE SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE LOGROÑO

A ABRIL DE 2018

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO



PROMUEVE

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO, UNIDAD DE INFANCIA-JUVENTUD

TECNICO DE REFERENCIA

Alberto Martínez Rubio

Gestor de la Unidad de Infancia y Juventud del Ayuntamiento de Logroño

tfno: 941 277 000 / email: amartinezr@logro-o.org.

ÍNDICE

1_ PRESENTACIÓN	1
2_ DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE LOGROÑO.....	3
2.1_ LA CIUDAD DE LOGROÑO: Datos generales	3
2.2_ POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE: Estudio Demográfico	6
2.3_ FAMILIAS	11
Situación socio-económica y laboral	11
Situaciones de desempleo	12
Modelos familiares	13
Vivienda	14
Factores étnico-culturales	14
2.4_ EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	16
Escolarización y recursos educativos	16
Absentismo, bullying y fracaso escolar	20
Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	21
2.5_ SALUD	22
Recursos en salud	22
Salud y estilos de vida	24
2.6_ VULNERABILIDAD Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN	27
Niveles de pobreza infantil y familiar. Infravivienda	27
Factores de vulnerabilidad	29
Discapacidad	30
2.7_ CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE, Y DEPORTE	32
Recursos culturales	32
Recursos de ocio y tiempo libre	35
Recursos deportivos	39
2.8_ URBANISMO Y MEDIO-AMBIENTE	42
Condiciones urbanísticas y movilidad	42
Condiciones medio-ambientales	45
2.9_ PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO	50
Iniciativas participativas	50
Asociacionismo	54
3_ VALORACIÓN (D.A.F.O.)	55
4_ ANEXOS - Documento anexo:	
Anexo 0: Pequeño Estudio Demográfico	
Anexo 1: Tablas	
Anexo 2: Planos	

I. PRESENTACIÓN

El presente informe es un aproximación al conocimiento de la situación de la población infantil y adolescente (de entre 0 y 18 años) en la Ciudad de Logroño, y un primer paso en un futuro y próximo "Diagnóstico Participativo" de la realidad de ese colectivo infanto-adolescente, en el que se contará con la participación y opinión de los niños y niñas y adolescentes de la ciudad, y de los adultos implicados en su desarrollo, atención y cuidado, para que puedan manifestar sus inquietudes y aportar sus iniciativas.

Con este trabajo, se pretende, fundamentalmente, identificar las principales problemáticas, dentro de esa población, y sus causas; así como los recursos existentes en su entorno, para poder articular soluciones.

Los **objetivos** perseguidos (siguiendo el documento Unicef: "Entre todos conocemos más": Guía práctica para la elaboración de informes y diagnósticos de la realidad) son los siguientes:

- Describir de forma clara la **situación** de los distintos grupos de niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta en qué medida están siendo satisfechos sus derechos y necesidades.
- Reconocer las **condiciones y causas**, familiares y sociales, que influyen en la situación de la infancia y la adolescencia.
- Identificar a los **actores sociales implicados** en la atención y apoyo a la infancia y la adolescencia.
- Localizar los **recursos** existentes en el entorno, tanto públicos como privados, que podrían articularse para satisfacer las necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia.
- Recabar información de los distintos actores sociales, incluyendo de forma protagonista a los niños y niñas y adolescentes, teniendo en cuenta sus puntos de vista, sus análisis y propuestas de acción.

Metodología. Para su elaboración, durante los meses de marzo y abril de 2018, se han realizado:

- Reuniones de trabajo / entrevistas con técnicos de la Unidad de Infancia y Juventud del Ayuntamiento de Logroño.
- Análisis de Datos Secundarios. Recolección, procesamiento y análisis estadístico de datos producidos (y publicados) de diferentes fuentes (bases de datos y estadísticas publicadas)
- Análisis de Documentos: Documentos Institucionales: "interesados" (memorias, boletines..., comunicados de prensa) y "normativos" (normas, ayudas ...); y de documentos publicados en los Medios de Comunicación y páginas Web.

Áreas de estudio. Siguiendo las orientaciones de Unicef, hemos considerado como áreas relevantes de análisis, para la "comprensión" de la situación de la infancia y la adolescencia de Logroño, las de:

- **Población** Infanto Adolescente: Estudio Demográfico de la población logroñesa ente 0 y 17 años
- **Familias:** situación socio-económica y laboral, y situaciones de desempleo de las familias logroñesas; modelos familiares, vivienda y factores étnico-culturales.
- **Educación y Nuevas Tecnologías:** escolarización y recursos educativos en Logroño; absentismo, bullying y fracaso escolar; y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- **Salud:** recursos en salud en la ciudad de logroño; y salud y estilos de vida en la población infanto-adolescente logroñesa

- **Vulnerabilidad y sistemas de protección:** niveles de pobreza infantil y familiar e infravivienda; factores de vulnerabilidad (maltrato y abandono, violencia de género...) en la ciudad de Logroño; y discapacidad.
- **Cultura, Ocio y Tiempo Libre, y Deporte:** recursos culturales y de ocio y tiempo libre; y recursos deportivos
- Urbanismo y Medio-Ambiente: condiciones urbanísticas y movilidad; y condiciones medio-ambientales
- **Participación y Asociacionismo:** iniciativas participativas; y asociacionismo

2 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE LOGROÑO

2.1 LA CIUDAD DE LOGROÑO

DATOS GENERALES

La Ciudad de Logroño es la capital de la Comunidad Autónoma Uniprovincial de La Rioja, y con 151.572 habitantes (a 1 de enero de 2018)¹ es la localidad con mayor población de la Comunidad, representa casi la mitad del total de la misma².

Crecimiento demográfico en el S. XX. En el último siglo la ciudad ha experimentado un crecimiento demográfico lento pero significativo. Sobre todo, son las décadas de los 60' y los 70', con incrementos superiores al 30% (del 37,79% en los 60' y del 31,41% en los 70'), las protagonistas de este crecimiento demográfico. Es un crecimiento provocado principalmente por los movimientos migratorios internos (el "Éxodo Rural"), desde la propia Comunidad y desde otras. En 1991, de los residentes en Logroño únicamente eran nacidos en la ciudad la mitad de sus pobladores (el 49,1%), el 23,7% eran nacidos en algún municipio de la propia Comunidad de La Rioja, y el 25,9% eran de otras comunidades españolas; y tan sólo un 1,3% había nacido en el extranjero. Ese último dato cambiará sustancialmente veinte años después. En 2011, los residentes en Logroño nacidos en el extranjero representan el 16,35 de sus habitantes.

Evolución reciente. En la última década (desde 2008 a 2017) la población apenas sufre cambios significativos en el número de habitantes (los incrementos/decrementos anuales no llegan al punto porcentual). Entre los años 2012 y 2015 se produjo la mayor reducción de población, con una pérdida de 2.526 residentes en cuatro años.

Estructura Demográfica. Por sexos, el 47,55 de la población son hombres (72.040) y el 52,5% mujeres (79.532).

La Pirámide de Población de la Ciudad de Logroño presenta la forma característica de las sociedades envejecidas: estrechamiento en su base y ensanchamiento en la cúspide.

Índices de Feminidad de la ciudad 1.10; Índice de Infancia 14.89; Índice de Juventud 14.40; Índice de Vejez 19.96; Índice de Sobreenvjecimiento 17.91; e Índice de Dependencia 53.51³.

Origen de la población. La mitad (el 49,1%) de la población residente en la ciudad de Logroño es nacida en ella; un 15,4% ha nacido en algún municipio de La Rioja distinto de la capital; un 21,7% en algún otro sitio de España; y un 13,8 en algún país extranjero.

1 Datos del Padrón Municipal a 1 de enero de 2018

2 En 2017, la población logroñesa (150.979) representaba el 47,8% de toda la comunidad (315.381 habitantes)

3 Índice de feminidad: número de mujeres por cada hombre en el municipio.

Índice de infancia: personas de 0 a 14 años en relación sobre el total de la población en el municipio.

Índice de juventud: porcentaje de personas de 15 a 29 años sobre el total de la población en el municipio.

Índice de vejez: porcentaje de personas de 65 y más años en el municipio sobre el total de la población del mismo.

Índice de sobreenvjecimiento: porcentaje de personas de 85 y más años respecto de la población de 65 y más años en el municipio

Índice de dependencia: porcentaje de personas de 0 a 14 y de 65 y más años respecto de la población de 15 a 64 años en el municipio.

Entre la población extranjera (nacionalizados y no nacionalizados), destacan los/as americanos/as (8.016, el 38,4% del total de extranjeros); seguido de los/as nacidos/as en la Unión Europea (6.452, el 30,9%), y ya a distancia africanos/as y a asiáticos/as (3.208, el 15,4% y 2.532, el 12,3%, respectivamente).

Entre los americanos/as residentes en Logroño, destacan los/as colombianos/as (1.866, el 9,5% del total de extranjeros), que es el tercer grupo de extranjeros más numeroso en Logroño, los/as bolivianos/as (1.587, el 7,6%) y los/as ecuatorianos/as (1.276, el 6,1%). Entre los nacidos en la Unión Europea, destaca el colectivo de rumanos/as (4.947, el 23,7% del total de extranjeros), que es el grupo de extranjeros más numeroso en Logroño. Entre los africanos/as, destacan los/as marroquíes (1.815, el 8,7%), que es el cuarto grupo de extranjeros en Logroño. Y entre los/as asiáticos/as destacan los pakistaníes (1.981, el 9,5%), que es el segundo grupo de extranjeros en Logroño.

Un hecho a tener en cuenta es la composición por género de estos colectivos de extranjeros. Así mientras que entre rumanos, colombianos, bolivianos y ecuatorianos las mujeres son mayoría (índices de feminidad de 1.20, 1.54, 1.61 y 1.17 respectivamente para cada uno de los países); entre los pakistaníes y los marroquíes son más los hombres (índices de feminidad de 0.67 y 0,89 respectivamente).

Evolución del origen de la población. Si nos fijamos en los últimos veinticinco años, y vemos cómo se ha modificado la composición de la población logroñesa por su origen. Crece el peso de la población extranjera en relación al total de la población logroñesa, a costa de la pérdida de peso, sobre todo, de riojanos de fuera de la capital. Los extranjeros han pasado de representar en 1991 apenas un 1,3% de la población logroñesa, a representar en 2011 un 16,3%. Actualmente, ya hemos visto, representan el 13,8%; casi uno de cada siete residentes en Logroño es extranjero

Distribución de la población por la ciudad. La ciudad de Logroño se estructura en diecinueve zonas (más o menos homogéneas internamente), que presentan una intensidad residencial muy diferente. Las zonas más pobladas son la Centro – Oeste (15,2% de la población logroñesa), la de Madre de Dios-San José-Universidad (14%), la Centro-Este (12,7%) y la Oeste-El Cubo (11,3%).

Otros indicadores. En 2017 se produjeron, en la ciudad de Logroño, 1.242 altas por nacimiento, y 1.338 bajas por defunción, un saldo negativo en el crecimiento vegetativo de la población en la ciudad (-96); compensado por las diferencias positivas entre altas y bajas en los conceptos de: desde/destino otros municipios (+460) y desde/destino el extranjero (+627)

Logroño es una ciudad que se asienta en el norte de España a orillas del río Ebro. Si bien la mayor parte del núcleo urbano se extiende en la margen derecha de este río, el presente siglo ha visto la expansión de la ciudad en la margen norte/izquierda del mismo. La ciudad cuenta con cuatro barrios. Dos ellos (Varea y El Cortijo) son núcleos urbanos de antigua creación que históricamente han estado vinculados con el desarrollo de actividades agrícolas. Los otros dos (Yagüe y La Estrella) han surgido más recientemente.

[VER ANEXO 0: PEQUEÑO ESTUDIO DEMOGRAFICO DE LA CIUDAD DE LOGROÑO]

Para entender la importancia y las características del Logroño actual hay que hacer referencia a tres hitos acaecidos en los últimos dos siglos. El primero de ellos es la división territorial de España que realizó en 1833 el por entonces Secretario de Estado de Fomento Javier de Burgos. De esta división surgió la provincia de Logroño, de manera que hasta entonces era una pequeña ciudad de Castilla se convirtió en cabeza administrativa y referente de todo un territorio. El segundo de ellos fue las políticas desarrollistas que desplegaron en España en los años sesenta del siglo pasado y que en el caso de Logroño tuvieron su culmen con la aprobación del Polo de Desarrollo Industrial de Logroño por parte del Gobierno Central en 1969. La consecuencia de estas políticas desarrollistas fue el crecimiento de Logroño como consecuencia de la emigración campo ciudad que esta provocó. Así, la población de la ciudad pasó de los 59.373 habitantes con que contaba en 1960 a los 82.821 de 1970 y

a los 109.536 de 1981. El tercer y último hito fue la aprobación en 1982 del Estatuto de Autonomía de La Rioja que realzó el carácter de centro administrativo y de gobierno de la ciudad.

Los datos socioeconómicos de Logroño reflejan que el Producto Interior Bruto de la ciudad es superior al de España y que tasa de paro es inferior a la media nacional. Su estructura productiva está basada en el sector servicios, si bien cuenta también con una presencia industrial relevante (principalmente de empresas vinculadas con el mundo del vino y de industria auxiliar del automóvil). A nivel cultural Logroño es, gracias a sus equipamientos y a los eventos que en ella se organizan en el centro de referencia de la Comunidad Autónoma y de las localidades adyacentes pertenecientes a otras autonomías. Por último, señalar que, Logroño está bien comunicada por el este y el oeste pero no tan bien al norte y al sur, debido a las dificultades orográficas que se presentan en estos puntos cardinales.

2.2 POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE

ESTUDIO DEMOGRÁFICO.

Logroño contaba a 1 de enero de 2018 (Según datos del Padrón Municipal de Habitantes) con 27.056 niños/as y adolescentes (población de 0 a 17 años), lo que representa el 17,85% de la población de la ciudad, que era a esa fecha de 151.572 habitantes.

EVOLUCIÓN RECIENTE

Desde comienzos de 2010 a finales de 2017 el número de niños/as y adolescentes en la ciudad apenas ha sufrido variaciones significativas. Si bien es cierto que desde 2013 se aprecia una tendencia, muy suave pero continua, de disminución de la población de entre 0 y 17 años en la ciudad. Por otra parte, el peso de la población infanto-adolescente, con respecto al conjunto de la población de la ciudad va disminuyendo desde 2015 [VER ANEXO 1: TABLA 1: LOGROÑO: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE (2010-2017)].

Al respecto de esta disminución la evolución de las altas por nacimiento en el Padrón Municipal de la ciudad de Logroño durante estos últimos años muestra que de 2010 a 2016 se dio una tendencia descendente el número de empadronados por nacimiento en la ciudad, únicamente interrumpida en 2014. En 2017 la mencionada tendencia se ha vuelto a detener (se produjeron siete empadronamientos más que el año anterior, lo cual no nos puede permitir hablar de inversión de la tendencia) [VER ANEXO 1: TABLA 2: LOGROÑO: EVOLUCIÓN DE LAS ALTAS POR NACIMIENTOS (2010-2017)]

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE

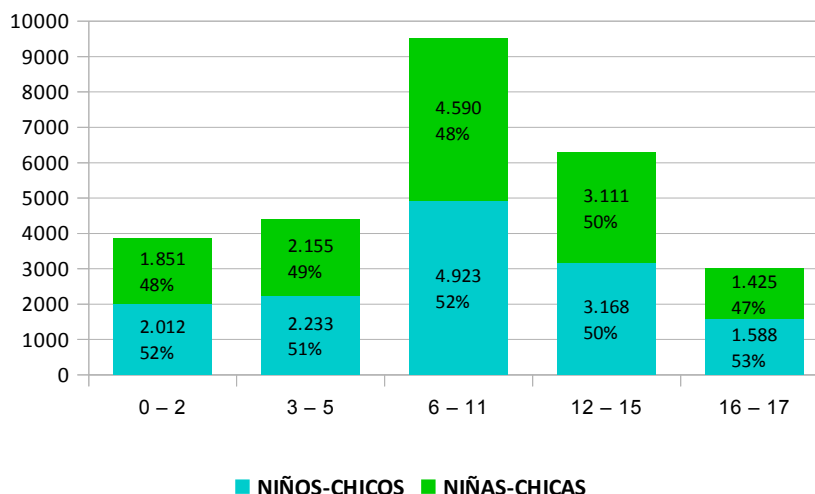
A 1 de enero de 2018, **por sexos**, el 51,46% de esta población (de 0 a 17 años) son niños y chicos adolescentes (13.924) y el 48,54% niñas y chicas adolescentes (13.132). El mayor peso de la población masculina a estas edades es normal debido a que por razones biológicas nacen más niños que niñas.

El porcentaje de los niños y chicos sobre el total de la población masculina de la ciudad es del 19,33%; mientras que el de las niñas y chicas sobre el total de la población femenina en la ciudad es del 16,51%.

Por grupos de edad:

- Los niños/as de entre 0 y 2 años en la ciudad de Logroño son 3.863, que suponen el 14,28% de la población infanto-adolescente. De estos/as, el 52,08% son niños (2.012) y el 47,92% niñas (1.815)
- Los niños/as de entre 3 y 5 años son 4.388, que suponen el 16,22% de la población infanto-adolescente. De estos/as, el 50,89% son niños (2.233) y el 49,11% niñas (2.155)
- Los niños/as de entre 6 y 11 años son 9.513, que suponen el 35,16% de la población infanto-adolescente. De estos/as, el 51,75% son niños (4.923) y el 48,25% niñas (4.590)
- Los chicos/as de entre 12 y 15 años son 6.279, que suponen el 23,21% de la población infanto-adolescente. De estos/as, el 50,45% son chicos (3.168) y el 49,55% chicas (3.111)
- Y, los chicos/as de entre 16 y 17 años son 3.013, que suponen el 11,14% de la población infanto-adolescente. De estos/as, el 52,7% son chicos (1.588) y el 47,3% chicas (1.425) [VER ANEXO 1: TABLA 3: LOGROÑO: POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE]

LOGROÑO: POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO



POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE DE ORIGEN EXTRANJERO

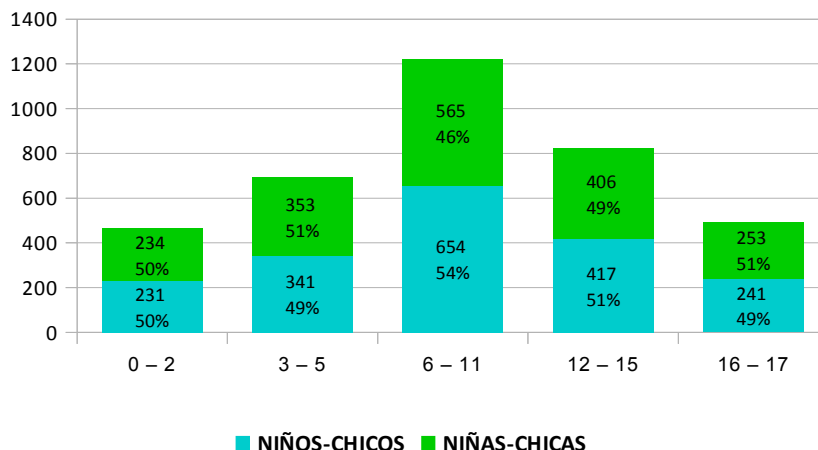
A 1 de enero de 2018, la población infanto-adolescente (de 0 a 17 años) de origen extranjero en Logroño es de 3.695 niños/as y adolescentes. El 19,30% de esta población (713 niños/as y adolescentes) está nacionalizada española.

Por sexo, el 51% son niños y adolescentes (1.884) niños/chicos y el 49% niñas y adolescentes (1.811).

Por grupos de edad:

- Los niños/as de entre 0 y 2 años de origen extranjero en la ciudad de Logroño son 465, que suponen el 12,58% de la población infanto-adolescente de origen extranjero en la ciudad. De estos/as, el 19,68% son niños (231) y el 50,32% niñas (234). En conjunto, representan el 12,04% de la población de entre 0 y 2 años residente en Logroño.
- Los niños/as de entre 3 y 5 años de origen extranjero son 694, que suponen el 18,78% de la población infanto-adolescente de origen extranjero. De estos/as, el 49,14% son niños (341) y el 50,86% niñas (353). En conjunto representan el 15,82% de la población de entre 3 y 5 años residente en Logroño.
- Los niños/as de entre 6 y 11 años de origen extranjero son 1.219, que suponen el 32,99% de la población infanto-adolescente de origen extranjero. De estos/as, el 53,65% son niños (654) y el 46,35% niñas (565). En conjunto representan el 12,81% de la población de entre 6 y 11 años residente en Logroño.
- Los chicos/as de entre 12 y 15 años de origen extranjero son 823, que suponen el 22,27% de la población infanto-adolescente de origen extranjero. De estos/as, el 50,67% son chicos (417) y el 49,33% chicas (406). En conjunto representan el 13,11% de la población de entre 12 y 15 años residente en Logroño.
- Y, los chicos/as de entre 16 y 17 años de origen extranjero son 494, que suponen el 13,37% de la población infanto-adolescente de origen extranjero. De estos/as, el 48,79% son chicos (241) y el 51,21% chicas (253). En conjunto representan el 16,40% de la población de entre 12 y 15 años residente en Logroño. **[VER ANEXO 1: TABLA 4: LOGROÑO: POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE DE ORIGEN EXTRANJERO]**

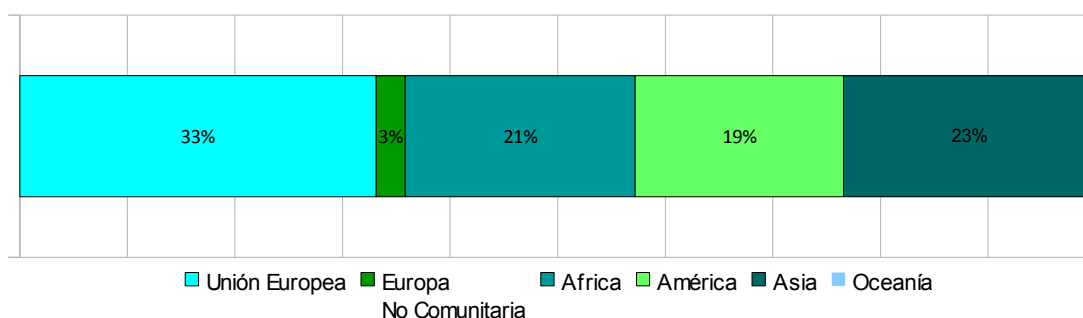
**LOGROÑO: POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE DE ORIGEN EXTRANJERO
POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO**



Por origen (continentes), entre los niños y niñas y adolescentes de origen extranjero (nacionalizados y no nacionalizados) en Logroño, destacan como grupo más numerosos los/as nacidos/as en la Unión Europea (1.224, el 33,1% del total de extranjeros). A éstos les siguen, por este orden, los asiáticos/as (865, el 23,4%), los africanos/as (790, el 21,4%) y los americanos/as (715, el 19,4%) [VER ANEXO 1: TABLA 5: LOGROÑO: POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE DE ORIGEN EXTRANJERO POR CONTINENTES DE ORIGEN].

Por países, los más numerosos son los niños y niñas y adolescentes procedentes de Rumanía (1.018, el 27,5% del total de la población infanto-adolescente extranjera, nacionalizada o no). Distanciados de estos se sitúan los pakistaníes (634, el 17,1%) y los marroquíes (443, el 12%) [VER ANEXO 1: TABLA 6: LOGROÑO: POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE DE ORIGEN EXTRANJERO POR PAÍSES DE ORIGEN]

**LOGROÑO: POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE EXTRANJERA
POR CONTINENTES DE PROCEDENCIA**



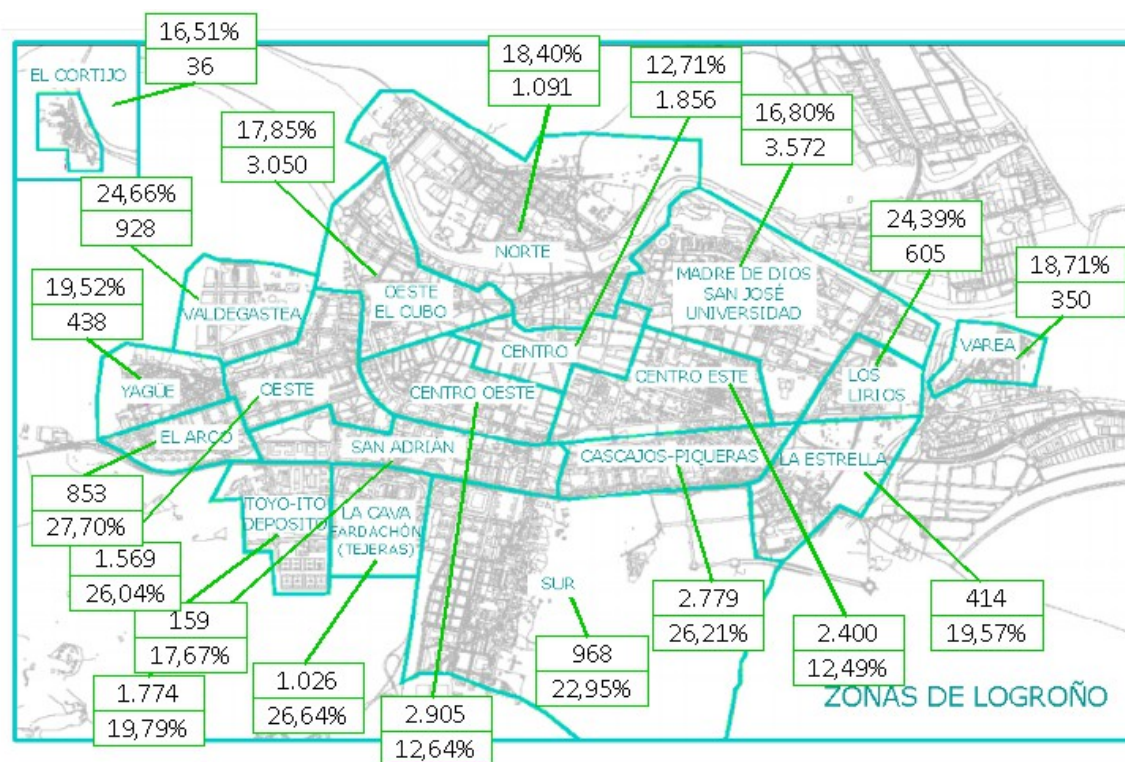
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE⁴

La ciudad de Logroño se estructura en diecinueve zonas (más o menos homogéneas internamente), que presentan una intensidad residencial bastante diferente

Así, por ejemplo, vemos que la zona donde más población de entre 0 y 17 años viven es la zona de Madre de Dios–San José–Universidad, en ella residen 3.572 niños/as y adolescentes, que representan el 13,34% de la población infanto-adolescente de Logroño. Otras zonas con gran presencia de infanto-adolescentes son: Oeste–El Cubo, con 3.050 (el 11,39%); Centro-Oeste, con 2.905 (el 10,85%); Cascajos–Piqueras, con 2.779 (el 10,38%); y Centro–Este, con 2.400 (el 8,96%).

Por el contrario, zonas en Logroño con poca presencia de niños/as y adolescentes son: los Barrios de El Cortijo, con 36 (el 0,13%); Varea, con 350 (el 1,31%); La Estrella, con 414 (el 1,55%); y Yagüe, con 438 (el 1,64%); y la última zona de edificación en Logroño Toyo Ito– Depósito de vehículos, con 159 (el 0,59) [VER ANEXO 1: TABLA 7: LOGROÑO: DISTRIBUCIÓN DE POBLACIONES TOTAL E INFANTO-ADOLESCENTE POR ZONAS].

LOGROÑO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE Y SU PESO SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE POR ZONAS



En este punto, también resulta interesante saber cuál es el peso de esta población infanto-adolescente (o el **índice infanto-adolescente**), esto es, el porcentaje que supone respecto del total de la población de cada una de estas **zonas**

Algunas de las zonas de más reciente urbanización son en las que los niños/as y adolescentes tienen un mayor peso. Es el caso de las zonas de: El Arco (27,70%), La Cava–Fardachón (Tejeras) (26,64%), Cascajos–Piqueras (26,21%), Oeste (26,04%), Valdegastea (24,66%) y Los Lirios (24,39%). En estas zonas, aproximadamente, uno de cada cuatro residentes es un niño/a o un adolescente.

4 Los datos que presentamos en este apartado son de octubre de 2017.

Por el contrario, las zonas primigenias de la ciudad son en las que los niños/as y adolescentes tienen un menor peso. Es el caso de las zonas: Centro-Este (12,49%), Centro-Oeste (12,64%) y Centro (12,71%). En estas zonas, aproximadamente, uno de cada ocho residentes es un niño/a o un adolescente.

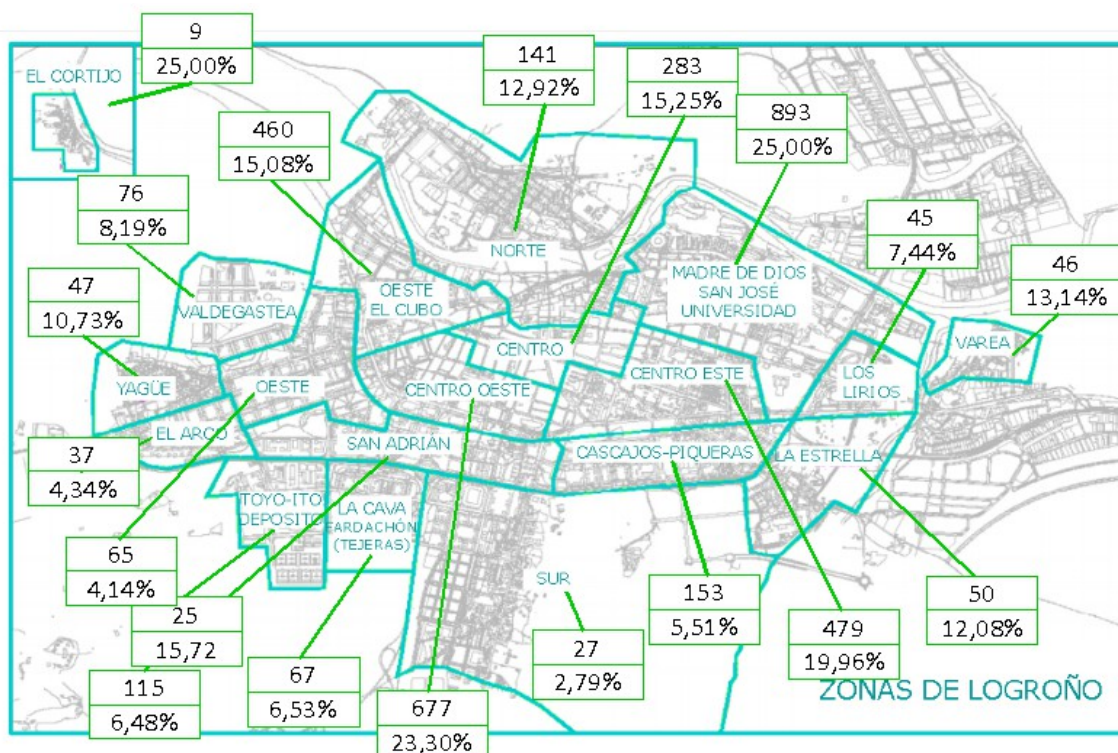
ESTRUCTURA Y ORIGEN DE LA POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE POR ZONAS

Por último, anexamos (en Anexos) una tabla resumen que recoge, con datos a 1 de enero de 2018, la distribución por zonas de la población infanto-adolescente, teniendo en cuenta **grupos de edad** y **origen**, en las que se puede apreciar, por ejemplo, el desigual peso de la población de origen extranjero en las distintas zonas de la ciudad. En concreto, mientras en Madre de Dios-San José-Universidad, Centro-Oeste y Centro-Este representan una parte relevante de la población infanto-adolescente de esas zonas, en El Arco y Oeste no alcanzan el 5% de la misma. [VER ANEXO 1: TABLAS 8 Y 9: LOGROÑO: DISTRIBUCIÓN DE POBLACIONES TOTAL E INFANTO-ADOLESCENTE POR ZONAS].

Presentamos, también, un gráfico sobre la **distribución por zonas** de la ciudad de Logroño de la población infanto-adolescente de origen extranjero (nacionalizada y no nacionalizada)

En esta última tabla, se puede ver el desigual peso de esta población en las distintas zonas de la ciudad. En concreto, mientras en Madre de Dios-San José-Universidad, Centro-Oeste y Centro-Este representan una parte relevante de la población infanto-adolescente de esas zonas, en El Arco y Oeste no alcanzan el 5% de la misma.

LOGROÑO: POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE DE ORIGEN EXTRANJERO Y SU PESO SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE POR ZONAS



2,3 FAMILIAS

SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y LABORAL SITUACIONES DE DESEMPLEO. MODELOS DE FAMILIA . VIVIENDA . FACTORES ÉTNICO-CULTURALES

SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y LABORAL DE LAS FAMILIAS LOGROÑESAS

SITUACIÓN SOCIO-LABORAL

En primer lugar, presentaremos algunos indicadores que nos orientan sobre la estructura de la población logroñesa en edad de trabajar, su población potencialmente activa. Se trata del **porcentaje de la población en edad de trabajar** (65,1%), el **Índice de Estructura de la Población Potencialmente Activa** (73,2%) y del **Índice de Reemplazo**(72%)⁵. [VER ANEXO 1: TABLA 10: LOGROÑO: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA - INDICADORES]

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) para el cuarto trimestre de 2017, la población de 16 años y más de la ciudad de Logroño se distribuía, respecto del mercado laboral, de la siguiente manera: el 57,9% eran **activos**, y el 42'1% **inactivos**; el 51,5% estaban **ocupados** (el 88,91% de la población activa) y el 6,4% **parados** (el 11,09% de la población activa).

Por sexo, el 64,4% de los hombres logroñeses eran activos, mientras que tan sólo lo eran el 52,5% de las mujeres logroñesas; y el 6,2 % de los hombres logroñeses y el 6,7% de las mujeres logroñesas estaban desempleados.

Del total de logroñeses activos (71.412) el 51,7% (36.933) eran hombres y el 48,3% (34.479) mujeres; entre los ocupados (63.491) el 52,6% (33.382) eran hombres y el 47,4% (30.109) eran mujeres; y entre los parados (7.922) el 44,8% (3.552) eran hombres y el 55,2% (4.370) eran mujeres. [VER ANEXO 1: TABLA 11: LOGROÑO: POBLACIÓN DE MÁS DE 16 AÑOS, SITUACIÓN RESPECTO AL MERCADO LABORAL]

Según la misma anterior encuesta, la **Tasa de Actividad** para Logroño era de 57,93%; la **Tasa de Empleo** era de 51,51 % y la **Tasa de Parados** eran de 11,09%

Ahora bien, si queremos profundizar algo más sobre la situación socio-laboral de las familias logroñesas, tenemos que recurrir a los datos que facilita la propia EPA, pero sin mayor nivel de desagregación que la Comunidad Autónoma⁶. Así pues, veremos, según datos de la EPA, para el año 2017 (datos anuales) en La Rioja: Tasas de Actividad, Empleo y Parados por grupos de edad y Tasas de Empleo y de Parados por Nacionalidad.

En cuanto a las **Tasas de Actividad**, esta es del 58,96% para el conjunto de la población riojana, y **por grupos de edad** son del 11,92% para los jóvenes de entre 16 y 19 años y del 52,95% para los de 20 a 24 años; para los adultos de 25 a 54 años es del 80,61% y para los mayores de 55 años del 27,49%.

Por lo que se refiere a las **Tasas de Empleo**, esta es del 51,89% para el conjunto de la población riojana, y **por grupos de edad** son del 6,14% para los jóvenes de entre 16 y 19 años y del 39,17%

5 **Porcentaje de población en edad de trabajar**: porcentaje de personas de 15 a 64 respecto al total de la población en el municipio. **Índice de estructura de la población en edad potencialmente activa**: porcentaje de personas de 15 a 39 años en el municipio respecto del total de personas de 40 a 64 años en el municipio. **Índice de reemplazo de la población en edad potencialmente activa**: porcentaje de personas de 15 a 24 años respecto del total de personas de 55 a 64 años en el municipio.

6 A pesar de no ser datos referidos a Logroño, hemos decidido su inclusión porque al representar Logroño prácticamente la mitad de la población de La Rioja y concentrar buena parte de la actividad económica de esta Comunidad Autónoma, sí que pueden resultar aproximativos a la realidad de esta ciudad.

para los de 20 a 24 años; para los adultos de 25 a 54 años es del 78,33% y para los mayores de 55 años del 25,26%

Y por lo que respecta a las **Tasas de Parados**, es del 12% para el conjunto de la población riojana, y **por grupos de edad** son del 48,49% para los jóvenes de entre 16 y 19 años y del 26,03% para los de 20 a 24 años; para los adultos de 25 a 54 años es del 11,60% y para los mayores de 55 años del 8,13%. **[VER ANEXO 1: TABLA 12: LA RIOJA: TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARADOS, POR GRUPOS DE EDAD]**

Por lo que se refiere a las **Tasas de Empleo por nacionalidad** (que como ya hemos visto es del 51,89% para el conjunto de la población riojana), ésta es del 58,85% para los nacionales españoles, y del 61,34 para los extranjeros. Los europeos pertenecientes a países de la UE tiene una tasa de empleo del 73,34%, mientras que el resto de extranjeros tiene una tasa del 49,02%.

Y por lo que respecta a las **Tasas de parados por nacionalidad** (del 12% para el conjunto de la población riojana), ésta es del 10,75% para los nacionales españoles, y del 20,41 para los extranjeros. Los europeos pertenecientes a países de la UE tiene una tasa de parados del 18,65%, mientras que el resto de extranjeros tiene una tasa del 24,16%. **[VER ANEXO 1: TABLA 13: LA RIOJA: TASAS DE EMPLEO Y PARADOS, POR NACIONALIDAD]**

SITUACIONES DE DESEMPLEO

La estadística de paro registrado⁷ recogida por el ISPE⁸, nos dice que a 31 de marzo de este año (2018), el **paro registrado** en la ciudad de Logroño era de 9.226 personas.

Por sexo, el 41% de los parados en Logroño son hombres (3.798), y el 58,8% son mujeres (5.428).

Por grupos de edad, el 1,6% de los parados en Logroño tiene entre 16 y 19 años (144), el 4,5% entre 20 y 29 años (413), el 7,4% entre 30 y 34 años (680), el 10,6% entre 35 y 39 años (975), el 12,3% entre 40 y 44 años (1.131), el 13,1% entre 45 y 49 años (1.212), otro 13,1% entre 50 y 54 años (1.208), el 15,7% entre 55 y 59 años (1.451) y el 12,3% entre 60 y 64 años (1.134). (De 878 parados no consta le edad)

Por actividades, el 7,8% de los parados en Logroño tiene como actividad la agricultura (717), el 16,1% trabajó en sector industria (1.485), el 6,6% en al construcción (611) y el 62,9% en los servicios (5.801). 612 personas no han trabajado con anterioridad.

Por nivel de estudios, el 39,2% de los parados de Logroño tiene estudios primarios (3.614) y el 37,9% tiene educación secundaria (3.495). El 6,3% ha cursado Formación Profesional de Grado Medio (582), y el 6,2% de Grado Superior (570). El 4,4% es diplomado/a (408), el 3,8% es licenciado/a (353) y el 2,2% tiene algún otro tipo de estudio superior (203)

Por continente de procedencia, el 6% de los parados de Logroño procede del Continente Africano (551), el 4% de América (370), el 2,4% de Asia (222), y el resto, el 87,6% son europeos (8.082) **[VER ANEXO 1: TABLAS 14 A 18: LOGROÑO: PARADOS POR SEXO, GRUPOS DE EDAD, ACTIVIDADES, NIVEL DE ESTUDIOS, OCUPACIÓN Y CONTIENTES DE PROCEDENCIA]**

7 Se considera paro registrado a las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas Públicas de Empleo

8 Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo

MODELOS DE FAMILIA

INDICADORES DE CAMBIO FAMILIAR

Respecto a los modelos de familia en Logroño, vamos a presentar, a continuación, algunos de los indicadores de los que (los investigadores) suelen echar mano para explicar, concretamente, "el cambio" familiar, y algunos otros que, en nuestra opinión, pueden dar una idea de la realidad de las familias logroñesas⁹.

En La Rioja la **tasa de ocupación de la población femenina de entre 25 y 54 años** era del 71,63% (Datos de la Encuesta de Población Activa (INE) para el cuarto trimestre de 2017)

En Logroño la **edad media de las mujeres en su primer matrimonio** era de treinta y cuatro años y medio (34,56). Dos de cada tres mujeres (el 66,2%) se casó, en primeras nupcias, entre los 29 y los 37 años; y en concreto, el 9,7% se casó con 31 años, el 7,4% con 30, otro 7,4% con 32 y un 7% con 33 años (Datos de la Estadística de Matrimonios - Movimientos Naturales de Población (INE), en 2016 - últimos datos disponibles)

Tiempo transcurrido entre el matrimonio y el nacimiento del primer hijo. En Logroño tres de cada cuatro mujeres logroñesas casadas en primer matrimonio (el 76,3%) esperan menos de cuatro años para traer al mundo a su primer hijo. En concreto, el 19,4% espera menos de un año, el 26,3% un año, el 20% dos años y el 10,6% tres años. (Datos de la Estadística de Nacimientos - Movimientos Naturales de Población (INE), en 2016)

En La Rioja la **edad media de la madre en su primer alumbramiento** era de treinta y un años y medio (31,45) (Datos de la Estadística de Nacimientos - Movimientos Naturales de Población (INE), en 2016)

En Logroño se produjeron 455 **nacimientos fuera del matrimonio** (de madre no casada), el 36,17% de los nacimientos de ese año (Datos de la Estadística de Nacimientos - Movimientos Naturales de Población (INE), en 2016)

En La Rioja la **tasa de separaciones y divorcios** era de 2,12 por mil habitantes (Datos de la Encuesta de Nulidades, Separaciones y Divorcios (INE), en 2016, (últimos datos disponibles)

Porcentaje de hogares monoparentales. En La Rioja el 10,67% de los hogares estaban constituidos por un solo adulto y al menos un menor o dependiente; estamos hablando de alrededor de 13.800 hogares (Datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE), en 2016, últimos datos disponibles).

Otros datos que nos pueden ser de utilidad para dibujar los modelos de familia en Logroño, son, por ejemplo, los **tipos de matrimonio** que se celebraron en Logroño, o la **forma de celebración**. En 2017, de los 600 matrimonios que tuvieron lugar en Logroño únicamente ocho fueron entre personas del mismo sexo; y siete de cada diez matrimonios celebrados (el 71,5%) fueron de carácter civil, mientras que cerca de tres de cada diez (28,4%) se oficiaron siguiendo el rito católico (Datos de la Estadística de Matrimonios - Movimientos Naturales de Población (INE)).

ESTRUCTURA Y TAMAÑO DE LOS HOGARES

En este apartado vamos a detenernos en en conocer cuál es la estructura y tamaño de los hogares de la ciudad¹⁰.

9 Según la disponibilidad de datos que hemos tenido, los indicadores que aparecen en este apartado se refieren a Logroño o a La Rioja. En todos los casos, eso sí, aparece señalado el ámbito al que se refieren.

10 Utilizaremos datos referidos a Logroño y a la Comunidad Autónoma de La Rioja, para los casos en los que hayamos carecido de información en exclusiva de la ciudad. En todos los casos indicaremos el ámbito al que se refieren.

Tipos de hogares. Según datos de la Encuesta Continua de Hogares ECH del INE, en 2016, en La Rioja había alrededor de 129.300 hogares, los cuales presentaban la siguiente estructura: el 28,5% era un hogar unipersonal (~36.500), el 21,7% estaba compuesto por una pareja sin hijos en el hogar (~28.100) y el 30,3% por una pareja con hijos en el hogar (~39.200) [el 15,1% pareja con un hijo (~19.500), el 12,4% con dos hijos (~16.000), el 2,9% con tres hijos o más (~3.800)], el 10,7% eran hogares monoparentales (~13.800). El 4,3% formaban un núcleo familiar con otras personas (~5.600), el 1,5% eran hogares con dos o más núcleos familiares (~2.000) y el 2,8% eran hogares donde vivían personas que no formaban núcleo familiar (~3.600).

Tamaño de los hogares. Según datos de la misma encuesta (ECH). en 2016, en Logroño había alrededor de 61.600 hogares, los cuales estaban formados: el 25,8% por una persona (~15.900), el 35,1% por dos personas (~21.600), el 21,4% por tres personas (~13.200), el 13,3% por cuatro personas (~8.200), el 3,9% por cinco personas (~2.400) y el 0,6% por seis o más personas (~400) [VER ANEXO 1: TABLA 19 Y 20: LA RIOJA: TIPOS DE HOGARES Y LOGROÑO: TAMAÑO DE LOS HOGARES]

VIVIENDA

En cuanto a la vivienda, podemos hacer una aproximación de la situación de la misma en Logroño, a partir de conocimiento de la realidad de la vivienda en la Comunidad de La Rioja.

Según datos de la Encuesta Continua de Hogares del INE, en 2016, en La Rioja había alrededor de 129.300 viviendas, que se clasificaban del siguiente modo:

Según **tipo de vivienda**, el 78,7% de las viviendas estaban en un edificio destinado a viviendas (~101.700) y el restante 21,3% era una vivienda independiente (~27.600)

Según su **fecha de construcción**, el 0,5% fue construida con posterioridad a 2010 (~600), el 8,5% entre 2006 y 2010 (~11.000), el 10,1% entre 2001 y 2005 (~13.000), el 14,2% entre 1991 y 2000 (~18.300), el 14,6% entre 1981 y 1990 (~18.900), el 18,3% entre 1971 y 1980 (~23.700), el 13,5% entre 1961 y 1970 (~17.400), el 7% entre 1951 y 1960 (~9.000), el 3% entre 1941 y 1950 (~3.900), el 2,1% entre 1921 y 1940 (~2.700) y el 8,4% antes de 1921 (~10.800)

Según **régimen de tenencia**, el 51,8% de los riojanos tiene una vivienda propia, por compra totalmente pagada, heredada o donada (~67.000), el 31,2% tiene una vivienda propia pero con pagos pendientes (~40.400) y el 13,1% viven en alquiler (~5.000)

Según su **tamaño** (superficie útil): el 52,7% de las viviendas en La Rioja tiene entre 76 y 105m² (~68.100), el 23,5% entre 46 y 75m² (~30.400), el 16% entre 106 y 150m² (~20.700), el 7,1% más de 105m² (~9.200) y el 0,8% menos de 46m² (~1.000)

Según su tamaño por **número de habitaciones**, el 83,3% de las viviendas tienen entre tres y seis habitaciones (~108.300), el 15,9% más de seis (~20.600) y el 0,3% menos de tres habitaciones (~400) [VER ANEXO 1: TABLA 21 A 25: LA RIOJA: VIVIENDA POR TIPO, FECHA DE CONSTRUCCIÓN, RÉGIMEN DE TENENCIA, TAMAÑO Y NÚMERO DE HABITACIONES]

FACTORES ÉTNICOS-CULTURALES

POBLACIÓN DE ETNIA GITANA

La comunidad gitana se haya presente en España desde comienzos del siglo XV y en la actualidad se encuentra asentada en todo el territorio nacional. Si bien no hay estadísticas oficiales, recientemente el presidente de la Asociación de Promoción Gitana de La Rioja elevó a 9.000 el número de personas pertenecientes a esta comunidad que viven en La Rioja¹¹.

11 <http://www.larioja.com/la-rioja/jimenez-amenaza-movilizar-20180117130817-nt.html>

El nivel educativo de la población gitana es más bajo que la media. La incorporación de los niños gitanos a la escuela es generalizada, pero la finalización de los estudios obligatorios, así como la mejora en el rendimiento académico son deficitarios; y el fracaso escolar es mayor que la media de la población.

Por otra parte, refiriendonos a la familia, resaltar que los estudios nos dicen que las edades de matrimonio entre esta etnia son muy inferiores a la media del conjunto de la población.

PROGRAMAS MUNICIPALES DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS

Desde el Área – Concejalía de Familia y Política Social se llevan a cabo distintos Programas y actuaciones dirigidos a las familias logroñesas.

- **Talleres Padres y madres en proceso de separación**

Como su nombre indica estos talleres van dirigidos a padres y madres en proceso de separación y el objetivo de los mismos es desarrollar una buena crianza de los hijos/as durante el proceso de separación para aminorar el impacto negativo que esta tenga sobre ellos.

2.4. EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA

ESCOLARIZACIÓN Y RECURSOS EDUCATIVOS.

ABSENTISMO, BULLYING Y FRACASO ESCOLAR.

USOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

ESCOLARIZACIÓN Y RECURSOS EDUCATIVOS

SISTEMA EDUCATIVO

La Educación Infantil, tiene carácter voluntario, y atiende a niñas y niños desde su nacimiento hasta los 6 años de edad. Se ordena en dos ciclos: el primero comprende hasta los 3 años y el segundo, ya incluido dentro de la oferta pública educativa, desde los 3 hasta los 6 años de edad.

La Enseñanza Básica, obligatoria y gratuita, engloba la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria. Comprende 10 años de escolaridad: la Educación Primaria, que generalmente se cursa entre los 6 y los 12 años, consta de 6 cursos académicos; y la Educación Secundaria Obligatoria, que se cursa por lo común entre los 12 y los 16 años, comprende dos ciclos: el primero de tres cursos escolares y el segundo, o cuarto curso de la etapa, de uno, que se cursa por una de estas dos opciones: Enseñanzas Académicas para la iniciación al Bachillerato o Enseñanzas Aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

El Bachillerato comprende dos cursos, se desarrolla en modalidades diferentes y en distintas vías. En Logroño se imparten las modalidades de Ciencias, Artes y Humanidades y Ciencias Sociales con dos itinerarios diferenciados.

La Formación Profesional del sistema educativo comprende los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior, con una organización modular, de duración variable, que integra los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Los títulos de Formación Profesional estarán referidos, con carácter general, al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Los/as alumnos/as que superen un ciclo de Formación Profesional Básica recibirán el título Profesional Básico correspondiente, que les permitirá el acceso a los ciclos formativos de Grado Medio de la Formación Profesional. Los/as alumnos/as que superen estos mencionados ciclos recibirán el título de Técnico de la correspondiente profesión, que les permitirá el acceso a los ciclos formativos de Grado Superior de la Formación Profesional del sistema educativo **[VER ANEXO 2: GRÁFICO 1: SISTEMA EDUCATIVO EN LAS EDADES ENTRE 0 Y 18 AÑOS]**

RECURSOS EDUCATIVOS Y ESCOLARIZACIÓN

Logroño tiene matriculados, en el presente curso (2017-2018), 27.874 alumnos, distribuidos entre los diferentes Centros Educativos y los tramos educativos de Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional Básica y Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio; tramos por los que los alumnos transitan, de forma general, entre los 0 y los 17 años¹².

A continuación analizaremos la situación educativa de la ciudad de Logroño a partir de la descripción del número de Centros Educativos y el tipo de enseñanzas que imparten, del número de alumnado y de la distribución de los Centros por la ciudad.

12 El número de alumnos escolares es superior al número de menores empadronados en la ciudad, debido a la vigencia de una Zona Única de Escolarización, que comprende además de Logroño, las poblaciones vecinas de Lardero y Villamediana; y debido a que menores de otras localidades acuden a Centros de Logroño a cursar estudios que no tienen en su localidad/zona de referencia.

Centros Educativos

Según información escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para el curso 2017-2018, en Logroño hay la siguiente distribución de centros educativos públicos y privados¹³ en los que se imparte enseñanza a niños/as y adolescentes entre los 0 y los 17 años: hay 40 centros que imparten educación infantil 1^{er} ciclo, 4 públicos y 36 privados; 34 centros que imparten Educación infantil 2^o ciclo y Educación Primaria, 21 públicos y 15 privados-concertados, y dos centros que imparten Educación Especial, uno público y otro privado; 22 centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria, 8 públicos y 14 privados-concertados; 13 que imparten Bachillerato, 8 públicos y 5 privados; 11 que imparten Formación Profesional Básica, 6 públicos y 5 privados; y 8 que imparten Formación Profesional de Grado Medio, 4 públicos y 4 privados. **[VER ANEXO 1: TABLA 26: LOGROÑO: DISTRIBUCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS]**

Hay una gran diferencia, en lo que se refiere a la titularidad de los Centros, entre la Educación Infantil de Primer Ciclo (que recordemos no es obligatoria) y el resto de tramos educativos. En ese Primer Ciclo de Educación Infantil la mayor parte de los Centros, y de las plazas, son de titularidad privada.

Alumnado

Según Información Escolar de la Comunidad Autónoma de la Rioja, para el curso 2017-2018, en Logroño hay la siguiente distribución de alumnos/as por tramos de enseñanzas y Centros Educativos, públicos y privados **[VER ANEXO 1: TABLA 27: LOGROÑO: DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO POR NIVELES FORMATIVOS Y CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS]**

En Primer Ciclo de Educación Infantil la mayor parte de los niños/as asisten a un Centro Privado (el 84,2%). Ahora bien, tanto en Segundo Ciclo de Educación Infantil, como en Educación Primaria, el número de alumnos/as es ligeramente mayor en los Centros Públicos (el 54,4% y el 53,7%, para cada tipo de enseñanza respectivamente). En cambio en Educación Secundaria Obligatoria son algo más el número de chicos/as que asiste a un Centro Privado-Concertado (el 52,6%). En Bachillerato, si que se marcan distancias entre ambos tipos de centros, y dos de cada tres alumnos/as (el 67,7%) estudia en un Instituto Público. En cuanto a la Formación Profesional, en la Básica el número de alumnos/as es mayor en los Centros Concertados (el 56,9%), mientras que en los Ciclos de Grado Medio es superior en los Institutos (el mismo porcentaje 56,9%). Por último, en Educación Especial, la mayoría de los alumnos están matriculados en un Centro Público.

Centros Educativos con Jornada Continua

Según Información Escolar de Comunidad Autónoma de La Rioja, para el curso 2017-2018, el Logroño, tienen implantada la Jornada Continua la totalidad de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria (veintiún colegios), y cuatro (de los quince) Colegios Privados-Concertados que imparten estos niveles educativos¹⁴.

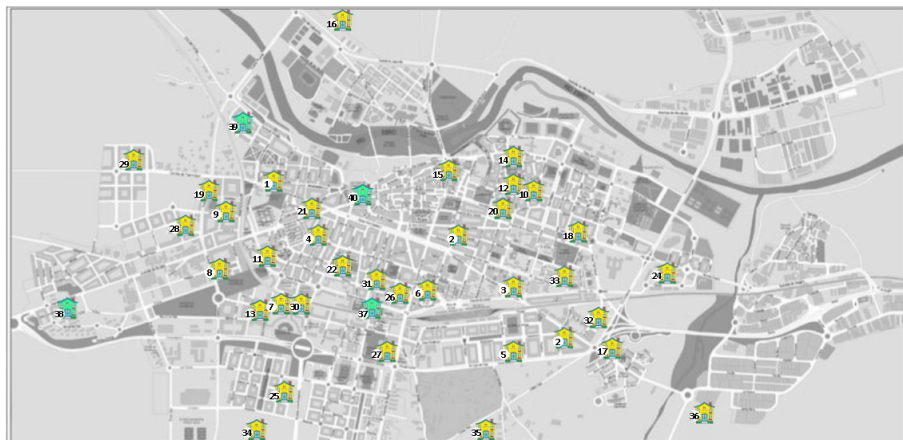
Distribución de los Centros Educativos

Para ver con más detalle la distribución de los Centros Educativos en la ciudad de Logroño **[VER ANEXO 2: PLANOS 2 A 5: LOGROÑO: CENTROS EDUCATIVOS DE: INFANTIL 1^{ER} CICLO / INFANTIL 2^o CICLO, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL / SECUNDARIA OBLIGATORIA / BACHILLERATO Y FP BÁSICA Y FP GRADO MEDIO]**

13 Los centros privados de Logroño, excepto en Educación Infantil de Primer Grado, tienen firmados conciertos con la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja y, por ello, se denominan Centros Privados Concertados (CPC)

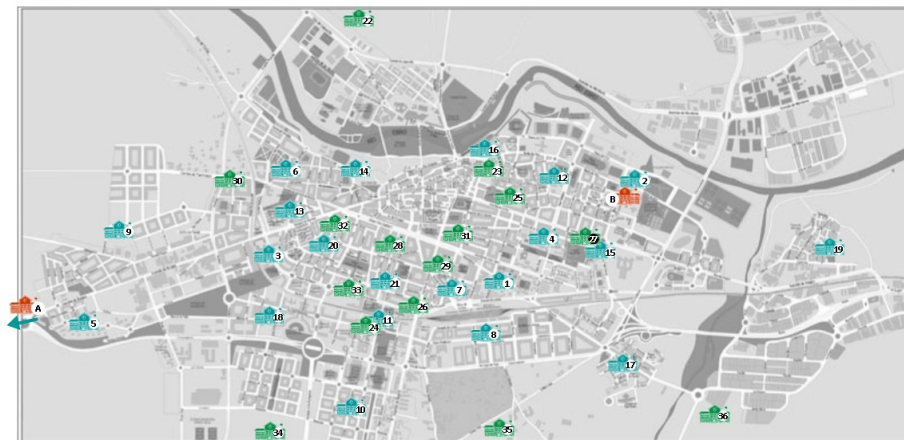
14 Recientemente un nuevo centro privado-concertado ha aprobado la aplicación de la jornada continua para su alumnado de primaria, por lo que a partir del próximo curso serán, al menos, cinco los centros de este tipo que tengan jornada continua. <http://www.larioja.com/logrono/ensenanza-aprueba-jornada-20180321202441-nt.html>

LOGROÑO: CENTROS EDUCATIVOS
INFANTIL 1º CICLO

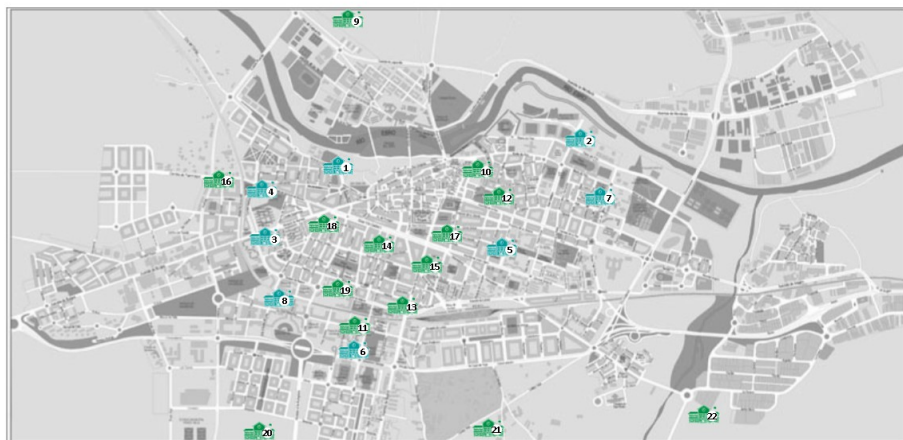


LOGROÑO: CENTROS EDUCATIVOS
INFANTIL 2º CICLO Y PRIMARIA

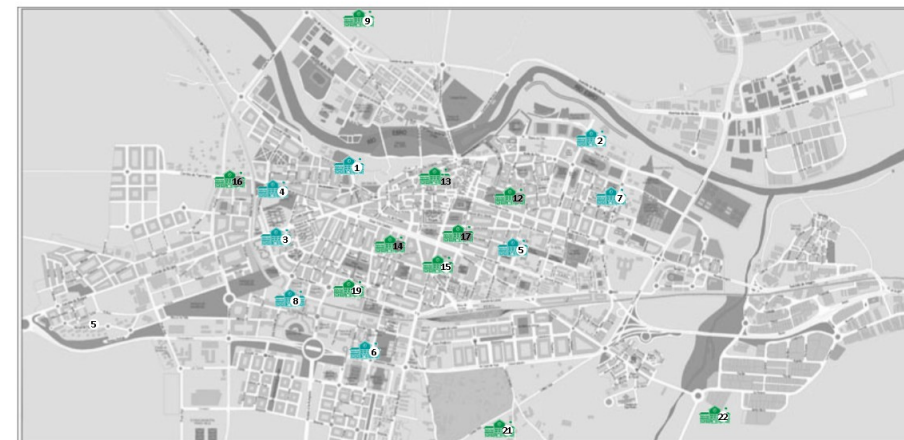
EDUCACIÓN ESPECIAL



LOGROÑO: CENTROS EDUCATIVOS
SECUNDARIA OBLIGATORIA



LOGROÑO: CENTROS EDUCATIVOS
BACHILLERATO. FORMACIÓN PROFESIONAL
BÁSICA Y/O GRADO MEDIO



ACCESIBILIDAD

Alumnos con necesidades educativas especiales o adaptación curricular

Son alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) aquellos que requieren, en un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de la conducta¹⁵.

Las modalidades de escolarización pueden ser: escolarización en centro ordinario, en centro de Educación Especial, o escolarización combinada entre ambos.

En Logroño en el presente curso (2017-2018), en centros ordinarios, hay 455 alumnos con necesidades educativas especiales matriculados entre Segundo Ciclo de Infantil y Educación Primaria, 296 (el 65'1%) en Centros Públicos, y 159 (el 34,9%) en Centros Privados-Concertados; y hay 201 ACNEE en Educación Secundaria Obligatoria, 91 (el 45,3%) en Centros Públicos, y 101 (54,79%) en Centros Privados-Concertados. En este último nivel educativo encontramos en funcionamiento dieciséis Programas de Refuerzo Curricular (RC), seis Grupos en Programas de Adaptación Curricular en Grupo (PACG), treinta y tres Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) y un Programa de Currículo Adaptado (PROCUA).

Además, en Educación Especial, están escolarizados 208 alumnos/as, y 137 (el 65'8%) en un Centro Público, y 71 (34,2%) en un Centro Privado-Concertado.

AYUDAS MUNICIPALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El Ayuntamiento de Logroño tiene dos programas de ayudas en el ámbito educativo ambos dirigidos a niños matriculados en Educación Infantil: Ayudas Económicas para Primer Ciclo de Educación Infantil y las Ayudas Económicas al Estudio para Libros y Material Didáctico

Ayudas Económicas para el Primer Ciclo de Educación Infantil

Popularmente conocidas como las "chiquibecas", estas ayudas tienen como fin financiar los gastos de escolarización de niños en los Centros Educativos de primer ciclo de Educación Infantil, tanto públicos como privados que estén ubicados en la ciudad de Logroño¹⁶. Los dos requisitos básicos para poder acceder a estas ayudas es que toda la unidad familiar esté empadronada en Logroño (a excepción de los menores de acogida) y tener un domicilio fiscal en La Rioja.

Estas ayudas tienen progresivo con el fin de dar más ayuda a quien más lo necesita. En este sentido, la cantidad de la ayuda mensual oscila entre un mínimo de 120€ al mes y un máximo de 200€, sin superar nunca la cuota mensual que se abone al centro.

Para el presente curso 2017/2018 la partida destinada a estas ayudas asciende a 1.895.000€, 100.000€ más que el curso anterior lo que supone un incremento del 5,5%. El número de niños beneficiarios de las mismas es 1.345.

Si tenemos en cuenta que los alumnos/as para este curso 2017-2018 es de 1.608, reciben esta ayuda el 83,6% de los niños/as que asiste a los Centros de Educación Infantil de Primer Ciclo.

Ayudas Económicas al Estudio para Libros y Material Didáctico

La finalidad de este programa municipal es la conceder ayudas económicas para libros y material didáctico a niños/as que estén escolarizados en 2º Ciclo de Educación Infantil en centros educativos sostenidos con fondos públicos en el ámbito de Logroño. Junto a este, los otros dos requisitos básicos

15 La normativa establece que para que un alumno sea considerado como ACNEE, necesita un informe de evaluación psicopedagógica y además un Dictamen de escolarización elaborado por los profesionales los responsables de la orientación, que establecen la presencia de necesidades educativas especiales y la modalidad de escolarización más adecuada para ese alumno.

16 En el caso de los centros privados el Ayuntamiento de Logroño establece también la exigencia de que posean autorización administrativa del Gobierno de La Rioja.

para poder acceder a estas ayudas son que toda la unidad familiar esté empadronada en Logroño y que la renta per cápita de la unidad familiar no podrá ser superior a una determinada cantidad de dinero¹⁷.

Al igual que el pasado curso 2016/17, para el actual año académico 2017/18 el Ayuntamiento de Logroño ha destinado una partida presupuestaria de 70.000€, siendo la cuantía de la ayuda para cada beneficiario de 60€.

ABSENTISMO, BULLYING Y FRACASO ESCOLAR

ABSENTISMO

La Ley de Protección de Menores de La Rioja 1/2006 establece que puede solicitarse el auxilio de las autoridades municipales, a través de las policías locales, para atajar el absentismo escolar y las situaciones de riesgo o desamparo del menor. En base a este artículo, la Unidad de Convivencia de la Policía local de Logroño cuenta con la figura del "agente tutor" que, en coordinación con centros educativos y AMPAS, persigue solucionar problemas como el absentismo en el entorno educativo.

En el año 2017 la policía local intervino en 18 casos de absentismo escolar frente a los 42 casos en los que intervino en 2016. Esto significa que el absentismo escolar reiterado se redujo en 2017 en Logroño en más de un 50% respecto al año anterior.

BULLYING

El Gobierno de La Rioja define el acoso escolar/bullying como *un proceso en el que se produce un maltrato sistemático entre iguales, mantenido en el tiempo y con la intención de hacer mal, imponiendo un esquema de abuso de poder desequilibrado entre víctima y agresor*. Para los casos en los que se da una situación de acoso, el Gobierno de La Rioja tiene un protocolo de actuación que obliga a los centros educativos a la constitución en las 24 horas siguientes a la notificación del posible caso de una comisión formada por la dirección y el profesorado y que estará coordinada por Inspección Educativa. Este protocolo incluye también los formularios y documentos a cumplimentar en cada una de las actuaciones y ofrece una guía para abordar las reuniones con las familias y las entrevistas con los alumnos implicados.

Según los datos ofrecidos por el Gobierno de La Rioja, Inspección Educativa gestionó 16 expedientes de acoso escolar en el curso 2016/17, uno más de los que tramitó en el curso 2015/16.

Programas del Ayuntamiento de Logroño

- **Programa Prosalud primaria**

En este programa, dirigido a alumnos de 5º y 6º de Primaria, se desarrollan dos talleres, uno de los cuales está dedicado a identificar y evitar situaciones de riesgo de acoso/bullying.

- **Agente Tutor**

Figura existente dentro de la Unidad de Convivencia de la Policía Local de Logroño que, entre otras funciones se dedica a impartir charlas de educación cívica en los centros escolares para combatir el acoso escolar.

Programas de La Comunidad Autónoma de La Rioja

- **Tutoría entre iguales**

Este programa, dirigido a alumnado de infantil, primaria y secundaria, está basado en la tutorización entre iguales y tiene como objetivos sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre

¹⁷ En la convocatoria para el curso 2016/17 la cantidad establecida fue de 8.000€ de renta per cápita, mientras que para el actual esta cifra se elevó a 9.000€.

los efectos de la violencia, desarrollar la empatía y el compromiso individual y de grupo ante el sufrimiento de las víctimas de acoso escolar¹⁸.

- **Media 2**

Programa basado en la mediación que busca ayudar a que las partes en conflicto sean participes de su propio proceso de negociación, llegando a crear soluciones en las que las partes se sientan satisfechas con los acuerdos alcanzados. Este programa está dirigido al alumnado de Educación Secundaria de Logroño.

FRACASO ESCOLAR

Tasa neta de Escolarización de 16 a 18 años

Dado que, según la legislación española, la escolaridad es obligatoria hasta los 16 años, un dato interesante para ver el impacto del sistema educativo está en fijarse en la tasa neta de escolarización de los 16 a los 18 años, pues esta nos muestra cuántos adolescentes siguen en el sistema educativo, una vez superada la edad obligatoria.

Según los datos del Gobierno de La Rioja, en el curso 2015/16 la tasa de escolarización de 16 a 18 años se situó en esta comunidad autónoma en el 93,3%. Esto es, un 4% superior a la del conjunto de España (89,4%).

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Según los datos ofrecidos por la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los hogares 2017, en la La Rioja el 96,8% de los niños de 10 a 15 años son usuarios de **ordenador** y el 91,88% de **internet**. De entre estos últimos, cabe señalar que el 94,4% se conectan a la red desde su domicilio, un 68,2% desde el centro de estudios, un 44,9% lo hacen desde la vivienda de familiares y amigos, un 35,2% lo hacen desde centros públicos y un 12,5% desde cibercafés. Por lo que se refiere a los **teléfonos móviles**, un 70,6% de los niños de estas edades disponía de uno.

Programas del Ayuntamiento de Logroño

- **Programa Prosalud primaria**

Este programa, destinado a alumnos de 5º y 6º de Primaria, incluye un taller que tiene por objetivo que los niños reflexionen sobre la importancia de la propia imagen en las redes sociales.

OTROS PROGRAMAS EN EDUCACIÓN

- **PROA**

Este programa se dirige a Centros Públicos de Primaria y Secundaria con alumnado en situación de desventaja educativa asociada al entorno sociocultural, y tiene por finalidad la mejora en la cantidad y calidad de los aprendizajes, la integración escolar de los alumnos, la participación de las familias y las posibilidades educativas del entorno del centro.

¹⁸ En el presente curso 2017/18 están participando en este programa dos centros de Logroño (uno de primaria y uno de secundaria). En el próximo curso 2018/19 se han inscrito para tomar parte en este programa cuatro centros de la ciudad (dos de primaria y dos de secundaria)

2,5 SALUD

RECURSOS EN SALUD. SALUD Y ESTILOS DE VIDA

La mayor parte de las competencias de Salud están transferidas a la Comunidad Autónoma, siendo el Servicio Riojano de Salud se encarga de su gestión. Por ello, los municipios y otros entes locales carecen de competencias en esta materia.

RECURSOS EN SALUD

Los niños pueden acudir a la atención primaria pediátrica hasta los 14 años, en la mayor parte de los centros de salud, mientras que aquellos que necesiten hospitalización o padezcan enfermedades graves o crónicas podrán ser atendidos en las unidades pediátricas hasta los 18 años.

A continuación se refieren aquellas instalaciones existentes en Logroño para la asistencia sanitaria de la población, desde el mismo momento de su nacimiento.

Hospital San Pedro

Cuenta con un **Servicio de Pediatría y Neonatología**, un área que se ocupa de la asistencia desde los recién nacidos -neonatología- hasta el crecimiento y el desarrollo de los niños en la adolescencia, así como del tratamiento de sus enfermedades -pediatría¹⁹.

En este servicio están en funcionamiento las áreas de: Unidad Neonatal, Nidos, Unidad de Lactantes, Pre-escolares y Escolares.

Además, recientemente, se ha puesto en marcha la nueva **Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil**. Se trata de un servicio ambulatorio especializado en la atención de menores que requieren un mayor seguimiento que el que se ofrece en atención primaria pero sin llegar al ingreso. De esta manera se permite realizar una atención médica sin sacar al menor de ámbitos fundamentales de su desarrollo evolutivo (familia, escuela...)

Centros de Salud

Los Centros de Salud son la puerta de entrada de los ciudadanos a los servicios públicos de salud. Todos los ciudadanos tienen asignado un Centro de Salud, cercano a su domicilio, junto con un médico de familia o un pediatra.

Para **localización** [VER ANEXO 2: PLANO 6: LOGROÑO: CENTROS DE SALUD]

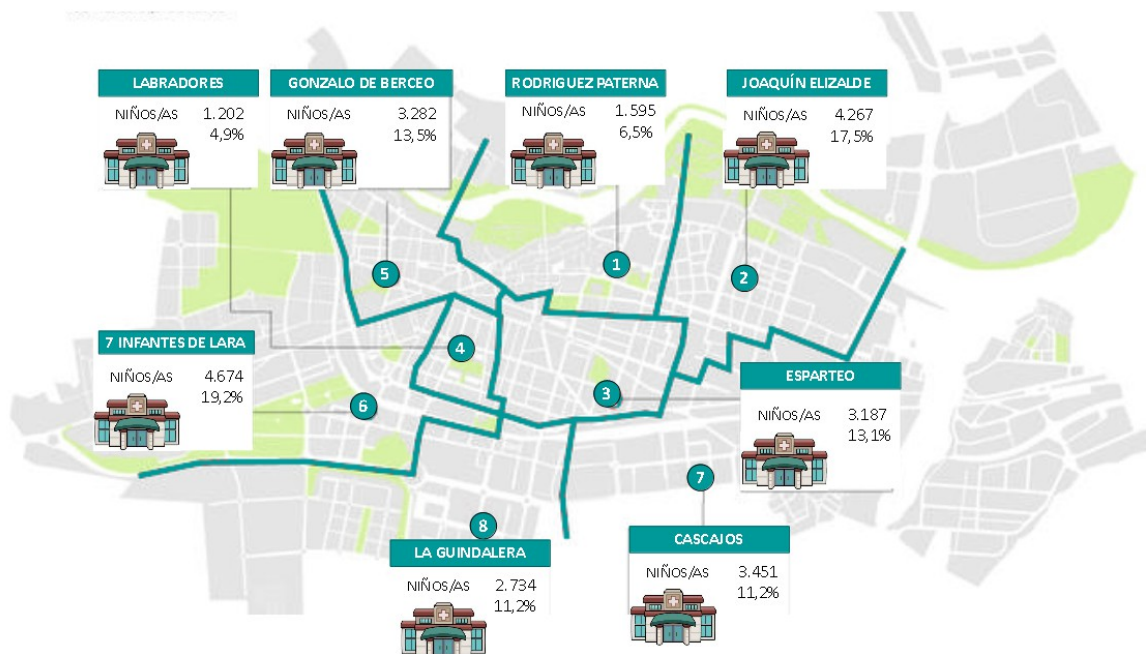
De entrada decir, que todos, los ocho Centros de Salud de Logroño cuentan con pediatra: No ocurre lo mismo con los cuatro Consultorios Médicos de la Ciudad, que no tienen atención de Pediatría.

La **distribución de la población de entre 0 y 16 años de Logroño por Zonas de Salud** y Centros de Salud, es la siguiente: Rodríguez Paterna (con un número total de usuarios de 10.408), 1.595 menores, el 15,6% de todos los usuarios del Centro. Joaquín Elizalde (24.565 usuarios) 4.267 menores, el 15,3% de todos los usuarios. Espartero (27.514 usuarios) 3.187, el 15,5% de todos los usuarios. Labradores (12.525 usuarios) 1.202 menores, el 11,6% de todos los usuarios. Gonzalo de Berceo (21.045 usuarios) 3.282 menores, el 9,6% de todos los usuarios. Siete Infantes de Lara (24.260 usuarios) 4.674 menores, el 15,6% de todos los usuarios. Cascajos (18.997 usuarios) 3.451 menores, el 19,3% de todos los usuarios. Y La Guindalera (14.091 usuarios) 2.734 menores, el 18,2%

¹⁹ Cronológicamente, la pediatría abarca desde el nacimiento hasta que el niño llegue a la adolescencia. Dentro de ella se distinguen varios periodos: recién nacido (0-6 días), neonato (7-29 días), lactante (lactante menor 1-12 meses de vida, lactante mayor 1-2 años), preescolar (2-5 años), escolar (6-12 años), pre-adolescente (10-12 años) y adolescente (12-18 años).

de todos los usuarios del Centro. [VER ANEXO 1: TABLA A: LOGROÑO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 0 A 16 AÑOS POR ZONAS DE SALUD Y CENTROS DE SALUD]

LOGROÑO: CENTROS DE SALUD
POBLACIÓN MENOR DE 16 AÑOS



VACUNACIONES Y CAMPAÑAS

El Gobierno de La Rioja tiene establecido un **calendario de vacunaciones** para la población desde 2 meses hasta 14 años que tiene por objetivo el control o erradicación de determinadas enfermedades para cuya prevención existen vacunas, que se pueden administrar de forma segura y eficaz a la población. En concreto, las vacunaciones se realizan contra 13 enfermedades distintas y se desarrolla en 9 momentos distintos, situándose 5 de ellos en los 15 primeros meses de vida de los niños/as.

CALENDARIO OFICIAL DE VACUNACIONES DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
2 meses	Tétanos, Difteria, Tosferina, H. Influezae b, Polio I,II y III, Hepatitis B y Neumococo
4 meses	Tétanos, Difteria, Tosferina, H. Influezae b, Polio I,II y III, Hepatitis B, Meningitis C y Neumococo
11 meses	Tétanos, Difteria, Tosferina, H. Influezae b, Polio I,II y III, Hepatitis B y Neumococo
12 meses	Parotoditis, Sarampión, Rubeola y Meningitis C
15 meses	Varicela
3 años	Parotoditis, Sarampión, Rubeola y Varicela
6-7 años	Tétanos, Difteria, Tosferina y Polio I,II y III
11-12 años	Meningitis C, Varicela Y Virus del Papiloma Humano ²⁰
13-14 años	Tétanos, Difteria

²⁰ La vacuna contra esta enfermedad solo se administra a niñas

Junto a esto el Gobierno de La Rioja desarrolla determinadas campañas dirigidas a escolares como son la de **fluoración y revisión dental** que tiene por objetivo reducir el impacto de las enfermedades buco-dentales y el programa de detección precoz de la hipoacusia neonatal con el que se persigue identificar rápidamente los problemas de audición en los recién nacidos.

SALUD Y ESTILOS DE VIDA

MORTALIDAD INFANTIL

Según los Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud para el año 2015, la mortalidad infantil²¹ en La Rioja se situó en ese año en 1,83, una cifra inferior a la del conjunto de España (2,71). Por sexo, se observa que en 2015 este tipo de mortalidad fue en La Rioja mucho mayor entre las mujeres (3,17) que entre los hombres (0,68), a diferencia de lo que ocurrió a nivel nacional (2,88 hombres y 2,45 mujeres).

OBESIDAD INFANTIL

Los resultados del Estudio Aladino²² referidos al año 2015 muestran que uno de cada tres niños riojanos de 6 a 9 años padece sobrepeso u obesidad. En concreto, el 21,3% del alumnado de estas edades presenta sobrepeso y un 14% alcanza el grado de obesidad. Por tanto, un 35,3% de estos menores supera los niveles de peso recomendados para su edad. Este porcentaje es inferior a la media nacional que sitúa en un 41,3%. Los datos de este estudio también muestran que en La Rioja el porcentaje de niños obesos es en estas edades muy superior al de las niñas (un 16,5% mayor).

CONSUMOS

Según los datos de Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) de 2016-17 muestra que entre los escolares riojanos de 14 a 18 años la prevalencia de consumo (últimos 30 días) de alcohol y tabaco diario, así como de borracheras es superior a la media nacional, que son del 67,0% para el alcohol, 8,8% del tabaco diario y 21,8% de borracheras. Por el contrario, la prevalencia de consumo de cannabis es en La Rioja inferior a la media nacional que es del 18,3%. Este último dato está en la línea de lo registrado en los Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud en 2015. Según estos, uno de cada cinco escolares riojanos entre 14 y 18 años consumía cannabis, una proporción inferior a la media nacional (uno de cada cuatro). Si bien el consumo era superior entre hombres, el porcentaje de consumidoras en La Rioja no era muy inferior al de los mismos. **[VER ANEXO 1: TABLA 29: LA RIOJA: CONSUMO DE CANNABIS ENTRE ESCOLARES DE 14 A 18 AÑOS]**

CAMPAÑAS Y PROGRAMAS EN SALUD

En este apartado recogemos aquellos programas propios municipales o en colaboración con otras entidades públicas cuyos objetivos estén basados en acciones de carácter educativo y preventivo. Para su exposición seguiremos la propia división que establece el Ayunamiento de Logroño entre programas familiares, escolares y comunitarios.

21 La mortalidad infantil es un indicador demográfico que indica el número de niños menores de un año fallecidos por cada mil nacimientos vivos registrados a lo largo de un periodo de tiempo determinado (normalmente un año)

22 Este estudio fue realizado por la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), que es un organismo público dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Programas dirigidos a las familias

El Ayuntamiento de Logroño desarrolla nueve programas dirigidos a las familias. De ellos 5 van dirigidos a padres con hijos en educación infantil y primaria, 2 a padres con hijos en secundaria y otros dos son genéricos y se dirigen a todo tipo de padres. A continuación, detallamos todos estos programas.

- **Vamos a comer bien, cariño/Talleres Avanzado Infantil**

Estos programas están dirigidos a familias con hijos en educación infantil. El objetivo del primero de ellos es enseñar pautas y estrategias para la alimentación saludable en la etapa infantil. El segundo de ellos pretende ampliar y complementar los contenidos recibidos en Vamos a comer bien, cariño.

- **Mejora tus competencias familiares/Talleres avanzados primaria**

Estos dos programas están destinados a padres con hijos en educación primaria. El primero de ellos tiene por objetivo la adquisición de competencias personales como factores de protección para el desarrollo saludable y la prevención del consumo de drogas, mientras que el segundo pretende complementar y ampliar los contenidos del anterior.

- **Talleres de cocina saludable**

Este taller de cocina, destinado a padres con hijos que cursen de 3º a 6º de primaria, pretende acercar la alimentación saludable a la familia de manera práctica.

- **Acompaña a tu hijo adolescente**

En este programa para padres con hijos en secundaria y bachillerato tiene por objetivo trabajar estrategias de comunicación familiar, expresión de sentimientos y control de emociones.

- **Talleres avanzados secundaria**

Está destinado a padres con hijos en primaria y secundaria (aunque más para estos últimos) y tiene por objetivo la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo en la edad adolescente.

- **Charlas abiertas**

En principio estas charlas están abiertas a todo tipo de padres, aunque el contenido de las mismas suele estar más dirigidas a aquellos que tienen hijos en la tardoinfancia y sobre todo en la adolescencia. Las charlas abordan temas variados (educación sexual, drogas, bullying, nuevas tecnologías...)

- **Asesoría familiar**

En este servicio se resuelven, de manera personalizada, las dudas que las familias planteen.

Programas dirigidos a escolares

Los programas que el Ayuntamiento dirige a escolares son seis. Tres de ellos están destinados a alumnos de primaria, dos a los de secundaria y uno a los de Formación Profesional Básica.

- **Espera que me lo pienso. Toma decisiones**

Dirigido a alumnos de 5º y 6º de Primaria este programa tiene como objetivo reforzar la autonomía del niño, entrenando sus habilidades para la toma de decisiones y la resolución de conflictos.

- **Programa prosalud primaria**

Está destinado a alumnos de 5º y 6º de Primaria y en él se aborda el uso responsable de las redes sociales y el bullying o acoso escolar.

- **Yincana de la salud**

Esta es una actividad para alumnos de primaria que trabaja por medio del juego el fomento de actividad física y la prevención de la obesidad.

- **Programa prosalud secundaria**

Este programa está dirigido a alumnos de educación secundaria y consiste en charlas sobre drogas, imagen corporal y educación socioemocional.

- **Clases sin humo**

Este programa está destinado a alumnos de 1º y 2º de ESO y con él se trata de prevenir el consumo de tabaco.

- **Reducción de riesgos asociados al consumo de cannabis**

Este programa es para alumnos de Formación Profesional Básica y él informa sobre las drogas, sus mitos, se aborda el consumo del cannabis y sus efectos y se dan pautas para reducir riesgos.

Programas de carácter comunitario

Por último, tres son los programas de carácter comunitario

- **Formación de mediadores**

El objetivo de este programa es que profesionales que trabajan con niños/as y adolescentes tengan formación para promocionar hábitos saludables en estos colectivos

- **Con la comida sí se juega**

Actividad lúdica dirigida a niños/as y adolescentes que tiene por objetivo promocionar la actividad física y la alimentación saludable.

- **Consumo responsable de alcohol en periodos festivos**

Este programa consiste en la instalación, en horarios de madrugada de periodos festivos, de carpas en las que las personas que lo deseen podrán realizar un test de alcoholemia.

2,6 VULNERABILIDAD Y PROTECCIÓN

NIVELES DE POBREZA INFANTIL Y FAMILIAR INFRAVIVIENDA FACTORES DE VULNERABILIDAD SOCIAL DISCAPACIDAD

NIVELES DE POBREZA INFANTIL Y FAMILIAR

POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA RIOJA²³.

En el año 2016, La Rioja registra la tercera mejor tasa AROPE²⁴ (por detrás de Navarra y País Vasco), notablemente inferior a la registrada para el conjunto del territorio nacional. De la misma forma, la evolución del AROPE en el último año fue especialmente positivo en La Rioja, donde la contracción del AROPE fue del -23,6%.

A continuación, vamos a mostrar los valores del indicador AROPE y sus componentes para La Rioja (y para el conjunto nacional) [\[VER ANEXO 1: TABLA 30: POBREZA Y EXCLUSIÓN. COMPONENTES AROPE PARA LA RIOJA Y ESPAÑA\]](#).

En 2016, la **renta media** para La Rioja era de 11.589 €, un 8,2% mayor que la renta nacional (10.708 €).

Estaban en **riesgo de pobreza** 37.683 personas, el 11,9% de su población (para el conjunto nacional este porcentaje era del 22,3%)²⁵

De las 37.683 personas en riesgo de pobreza, 28.166 (el 8,9%) estaban en riesgo de pobreza y 9.517 (el 3%) en riesgo de **pobreza severa**²⁶.

La **brecha de pobreza**²⁷ era del 38%, 3.120 €.

Tenían **privación material severa** 18.632 personas, el 5,9% de su población (para el conjunto nacional ese porcentaje era del 5,8).

En concreto, para La Rioja, el 25,6% de la población no podían disfrutar de una semana de vacaciones; el 21,1% no tenían capacidad para afrontar gastos imprevistos; el 8,3% había tenido retrasos en el último año en el pago de gastos relacionados con la vivienda (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...); el 7,9% no podía permitirse mantener la vivienda con una temperatura

23 Datos extraídos de 7º Informe sobre El Estado de la pobreza: seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2008 – 2016 (EAPN – European Anti Poverty Network - España) ...

24 El indicador AROPE mide el riesgo de pobreza y de exclusión y está compuesto por tres factores: baja intensidad de empleo, pobreza y carencia o privación materia. Para estar en riesgo de pobreza y exclusión social, hay que sufrir uno de estos tres factores:

Son **pobres** aquellos que viven en un hogar un hogar cuyos ingresos por unidad de consumo son menores al 60 % de la mediana nacional de ingresos. En el año 2016 un hogar está en situación de riesgo de pobreza si sus ingresos por unidad de consumo son iguales o menores a 8.208 € al año.

Sufren una **carencia material severa** aquellos que no pueden disfrutar de una semana de vacaciones o no pueden pagar los recibos de luz, gas o agua, o no tienen televisión en color, lavadora o teléfono.

La **baja intensidad en el empleo** se refiere a aquellos ciudadanos que han trabajado por debajo del 20 por ciento de tu capacidad.

25 Utilizando umbrales calculados a partir de las distribuciones regionales de ingresos, para La Rioja este umbral de pobreza se situó en 2016 en 9.208 € (el umbral nacional fue de 8.209 €)

26 Una persona en **pobreza severa** es aquella que vive en un hogar cuyos ingresos por unidad de consumo son menores al 30 % de la mediana nacional de ingresos. Es decir, el umbral de ingresos para determinar que un hogar está en pobreza severa es la mitad que el de riesgo de pobreza: en el año 2016 un hogar está en pobreza severa si sus ingresos por unidad de consumo son iguales o menores a 4.104 euros al año.

27 La **brecha de pobreza** expresa la cantidad de dinero que necesita ingresar una persona pobre para dejar de serlo. En términos agregados, se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas pobres, expresada en porcentaje del umbral de pobreza

adecuada; el 4,8% no podía permitirse disponer de un ordenador personal; el 3,5% de un automóvil; y el 2,8% no podía permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. Entre los Hogares riojanos, el 18,8% tiene carencia en al menos dos de conceptos, el 10,8% en al menos tres conceptos, y el 4,6% en al menos cuatro. **[VER ANEXO 1: TABLAS 31 Y 32: LA RIOJA: HOGARES CON CARENCIA MATERIAL Y HOGARES CON CARENCIA MATERIAL EN N° DE CONCEPTOS].**

Respecto a la **Baja Intensidad de Empleo** por Hogar, en 2016 21.568 personas vivían en La Rioja en un hogar con esta característica, esto es, el 9,2%, de población de 0 a 59 años (para el conjunto nacional este porcentaje era de 14,9%).

Otro indicador que nos parece interesante señalar es el de la **desigualdad**, medida como la relación de renta P80/P20²⁸, que para La Rioja, en 2016, fue de 3,99 (quiere esto decir que el 20% de la población con más ingresos de la comunidad, percibe cuatro veces más ingresos que el 20% de la población que menos ingresos percibe). Esta relación es la tercera más baja de España, y muy alejada de los 6,6 de la media nacional.

POBREZA INFANTIL EN ESPAÑA²⁹.

En base a datos para el conjunto de la población española, podemos decir que la población infantil (menores de 18 años) registra tasas muy superiores a las del resto de la población en los indicadores de pobreza y/o exclusión social: el 32,9% de los menores está en **Situación AROPE** (el 27,9% de la población en general); el 29,7 % vive en **Riesgo de Pobreza** (el 22,3% de la población general), el 9,9 % en **Pobreza Severa** y el 7,1 % soporta **Carencia Material Severa** (el 5,8% de la población en general).

Entre la población menor en riesgo de pobreza, no hay diferencias por sexo. Sin embargo, sí se aprecian por grupos de edad (etapas de desarrollo humano). El 26,1 % de la población infantil pobre es **adolescente** (tiene entre 14 y 17 años), cifra 7 puntos porcentuales superior al porcentaje de adolescentes entre la población adolescente no pobres (19,1%).

También es importante considerar el hábitat en el que residen los menores (puesto que los procesos de empobrecimiento de las zonas urbanas y rurales son diferentes). Algo menos de la mitad (el 45,8 %) de los menores pobres viven en grandes ciudades, cifra 6.4 puntos porcentuales inferior al porcentaje menores no pobres que vive en grandes ciudades; y casi uno de cada tres (33,1%) reside en **zonas poco pobladas**, cifra 10.7 puntos porcentuales superior a los menores no pobres que bien en el medio rural.

En cuanto al tipo de familia, el 12,5 % de los menores pobres es miembro de una **familia monoparental** y otro 22 % lo es de una **familia numerosa**. Ambas cifras son prácticamente el doble que los porcentajes entre los menores no pobres (6,2% y 11,8%, respectivamente).

INFRAVIVIENDA

Si nos atenemos a la definición de infravivienda, como aquella vivienda que no reúne las condiciones elementales de habitabilidad en cuanto a metros cuadrados, ubicación, urbanización, infraestructuras, equipamientos... ya hemos señalado (VER APARADO FAMILIA: VIVIENDA) que tan sólo el 0,8% de la viviendas riojanas tenía un **tamaño menor de 46m²** (~1.000); y que el 0,3% de las viviendas

28 La relación de renta **S80/S20** es una medida de desigualdad, que se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos.

29 Datos extraídos de 7º Informe sobre El Estado de la pobreza: seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2008 – 2016 (EAPN – European Anti Poverty Network - España) ...

contaba con **menos de tres habitaciones** (~400). También hemos indicado que el 20% de la viviendas estaban construidas con anterioridad a 1960 (tenían más de 55 años)³⁰.

Además, según la Encuesta de Condiciones de Vida 2017, en La Rioja, el 3,5% de los hogares sufre **escasez de luz natural** en su vivienda (~450), y el 4,5% **contaminación y otros problemas ambientales** (~580)

En lo que se refiere a la ciudad de Logroño, quizás sea el **Caco Antiguo** el que peores condiciones de habitabilidad manifiesta respecto a la vivienda. En esta parte de la ciudad existen construcciones antiguas y anticuadas, que en muchos casos necesitarían de una intervención integral. Debido a la propia trama urbana (calles estrechas, sinuosas) hay viviendas que carecen de una suficiente luz natural; y por la geología del terreno y la tipología constructiva, existen viviendas en las que la ventilación y las condiciones de humedad están lejos de los estándares de habitabilidad. Entendemos que en parte causa y en parte consecuencia de los que acabamos de señalar es que la mitad de sus viviendas están desocupadas.

FACTORES DE VULNERABILIDAD

MATRATO Y ABANDONO

Menores Tutelados en La Rioja

Cuando los menores carecen de la necesaria asistencia moral o material la administración pública procede a declarar la situación de desamparo, asumiendo la Comunidad Autónoma la tutela de los mismos. En su condición de tutora, esta Administración es la representante legal del menor tutelado, asume su guarda y viene obligada a velar por él, alimentarlo, educarlo y procurarle una formación integral, así como a administrar sus bienes.

En marzo de este año (2018), el Gobierno de La Rioja ejercía la tutela de 172 menores, de los que 98 se encuentran en acogimiento residencial y 74 en acogimiento familiar. De estos últimos, 50 estaban en situación de acogimiento familiar temporal o permanente y 24 en proceso de adopción. La guarda de los menores la ejerce la administración pública a través del Acogimiento Familiar o del Acogimiento Residencial.

Programa de Acogimiento Residencial

Para el acogimiento residencial en Logroño el Gobierno de La Rioja dispone de dos centros residenciales³¹, 3 pisos³² para menores de 3 a 18 años con 20 plazas y también cuenta de 27 plazas para menores de 3 a 18 años en el centro ocupacional de Aspace para personas con parálisis cerebral. Además, el Gobierno de La Rioja dispone de un piso de acogida inmediatea con 8 plazas para menores de entre 3 y 18 años.

Programa de Acogimiento Familiar de Menores

El Acogimiento familiar es una alternativa familiar para aquellos niños/as cuyos padres no den respuesta a sus necesidades de atención y/o educación o que no tengan padres. El programa de acogimiento está dirigido a aquellas familias que quieren convertirse en familias acogedoras y les ofrece una prestación por la realización del acogimiento. Durante 2017, 36 menores participaron en el programa de acogimiento. En marzo del presente 2018 había 32 menores en régimen de acogimiento en La Rioja, de los cuales 23 estaban en una familia ajena a la suya y 9 en su familia extensa.

30 En concreto, el 7% entre 1951 y 1960 (~9.000), el 3% entre 1941 y 1950 (~3.900), el 2,1% entre 1921 y 1940 (~2.700) y el 8,4% antes de 1921 (~10.800)

31 La residencia infantil La Cometa que cuenta con 18 plazas dirigidas a menores de 0 a 6 años y la Residencia Iregua) con 32 plazas para niños de edades de 6 a 14 años.

32 Con la modalidad de acogimiento en pisos se busca que los menores se desenvuelvan en un entorno lo más natural y parecido al de un hogar convencional, con lo que se favorece su integración.

Menores internados en La Rioja

La Ley Orgánica 5/2000 reguladora de la responsabilidad legal de los menores se aplica a aquellas personas mayores de catorce años y menores de dieciocho años³³ que hayan cometido hechos tipificados como delitos o faltas en el Código Penal o las leyes penales especiales. Los jueces de menores, encargados por esta ley de juzgar a estos menores, pueden establecer los tipos de penas recogidos en el artículo 7.1 de esta ley. De entre las mismas caben destacar las condenas internamiento en régimen cerrado, semiabierto, abierto y de fin de semana.

En el caso de Logroño para el cumplimiento de las penas de en régimen cerrado, semiabierto y de fin de semana el Gobierno de La Rioja dispone del Centro de Menores Virgen de Valvanera- El trabajo que se realiza en este centro va dirigido a la reinserción de los mismos a través de su integración social y laboral. En el presente 2018, el Centro ha atendido a 33 menores de los que 18 han cumplido o están cumpliendo medidas de internamiento. Para el cumplimiento de las penas en régimen abierto el Gobierno de La Rioja tiene firmados convenios con entidades de la ciudad de Logroño.

VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género es una problemática que afecta a menores de edad, no solo indirectamente como hijos de parejas/matrimonios en los que esta tiene lugar sino también de manera directa. Así, el Boletín Estadístico Anual sobre Violencia de Género del año 2016 reflejó que en la Rioja hubo en ese año 9 víctimas de este tipo de violencia entre 14 y 17 años. Si bien para el caso concreto de Logroño no existen cifras, la investigación realizada por el Observatorio Joven del Ayuntamiento de Logroño en el segundo semestre de 2017 reflejó la percepción entre adolescentes de 16 y 17 años de la existencia de conductas (fundamentalmente de control) vinculadas con la violencia de género en parejas de estas edades.

DISCAPACIDAD

Según los datos extraídos del Informe Personas con Discapacidad en La Rioja 2015, ese año había un total de 424 menores con algún tipo de discapacidad reconocida en la ciudad de Logroño, 70 menores de 6 años y 228 de entre 6 y 17 años. De este total la proporción de hombres era superior a la de mujeres tanto en términos globales como en los dos intervalos en los que se dividía a esta población.

[VER ANEXO 1: TABLA 33: LOGROÑO: MENORES CON DISCAPACIDAD POR EXO Y GRUPOS DE EDAD]

RECURSOS DE SERVICIOS SOCIALES: CENTROS Y PROGRAMAS

Centros de Servicios Sociales

Desde ellos el Ayuntamiento de Logroño garantiza a sus ciudadanos el derecho a recibir una atención integral de carácter social, donde se informa, orienta y ayuda a resolver las necesidades sociales de los ciudadanos

Cuentan con un equipo de profesionales (trabajadores sociales, educadores, psicólogos), formados en la atención de necesidades sociales, que:

- informan y orientan sobre recursos y prestaciones sociales (residencias de tercera edad, discapacitados, guarderías, alojamientos de urgencia, ayudas técnicas y económicas...);
- gestionan prestaciones sociales (Ayuda a Domicilio, Ingreso Mínimo de Inserción, Ayudas de Emergencia Social...);
- apoyan a individuos, grupos y familias con dificultades sociales; y
- asesoran a entidades que trabajan y colaboran en el campo de la acción social.

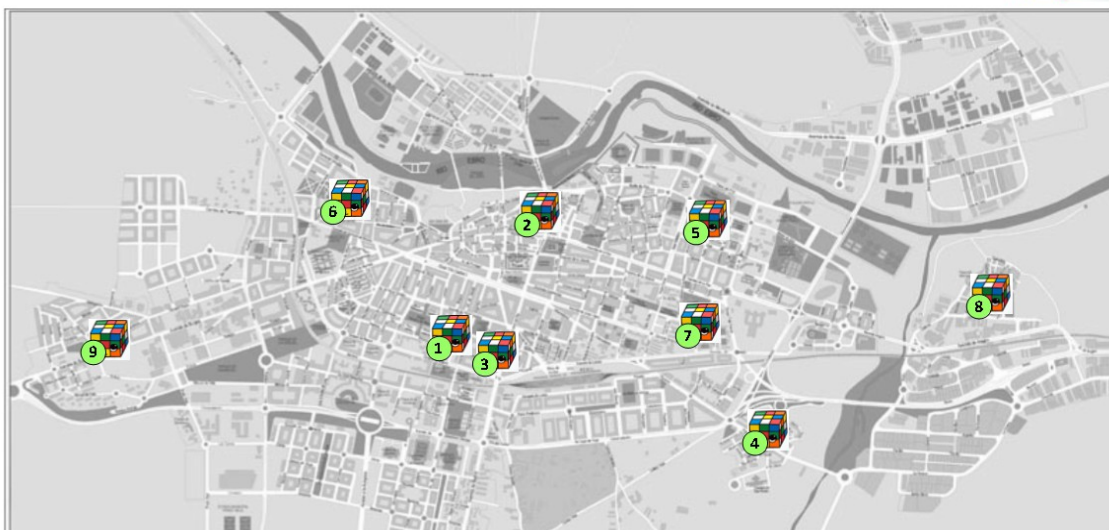
33 Los menores de 14 años no tienen responsabilidad a efectos de esta ley y se les aplica lo dispuesto en las normas sobre protección de menores previstas en otras leyes (principalmente el código civil).

Prestan servicio a la población en general; y a aquellas familias, menores, jóvenes, ancianos en situación de dificultad personal, social, y/o familiar.

En Logroño son nueve, repartidos por la ciudad.

Para ver con más detalle la distribución de los Centros de Servicios Sociales en la ciudad de Logroño [\[VER ANEXO 2: PLANOS 7: LOGROÑO: CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES\]](#)

LOGROÑO: CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES



PROGRAMAS MUNICIPALES EN SERVICIOS SOCIALES

- **Intervención socioeducativa con menores.**

Este programa que se desarrolla de manera independiente en tres ámbitos de la ciudad (Casco Antiguo, Barrios de Madre de Dios y San José y Zonas centro, sur y oeste de la ciudad) tiene como destinatarios a menores y jóvenes, especialmente en aquellos en los que se detecten y valoren situaciones de dificultad o problemáticas sociales, y tiene por objetivo atender sus necesidades y preservarles de una posible situación de riesgo, para que, en el caso de los menores, no se vea afectado negativamente su desarrollo.

- **Programa de Apoyo Psicológico a Usuarios de Servicios Sociales**

La finalidad de este programa es dar apoyo psicoterapéutico a familias y personas para superar dificultades personales y relacionales, disfunciones y conflictos en la convivencia o situaciones de violencia intrafamiliar.

- **Programa de Tratamiento Familiar**

Dos son los objetivos de este programa. Por un lado, tratar a familias con menores con Declaración Administrativa de Desprotección y, por otro, realizar intervenciones socioeducativas con familias en situación de riesgo para el correcto desarrollo psicosocial de los menores a su cargo.

- **Respiro Familiar**

Este programa consiste en un conjunto de actuaciones destinadas a apoyar a los cuidadores de personas en situación de dependencia. Este programa incluye servicios de apoyo domiciliario, apoyo psicológico individual y talleres formativos y de autoayuda.

2.7 CULTURA, DEPORTE, OCIO Y TIEMPO LIBRE

RECURSOS CULTURALES, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y DEPORTIVOS, RELACIONADOS CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La población infantil y juvenil de Logroño cuenta con una gran cantidad de espacios culturales, de ocio y tiempo libre y deportivos, lo que da lugar a una gran y variada oferta.

RECURSOS EDUCATIVO-CULTURALES

ESPACIOS EDUCATIVO-CULTURALES

La Casa de Las Ciencias

La Casa de las Ciencias del Ayuntamiento de Logroño es un centro dedicado a la divulgación de la cultura, de la ciencia y de la tecnología, a través de exposiciones, conferencias, talleres, cursos, proyecciones, observaciones y demostraciones científicas; y aunque dirigidas para todos los públicos, buena parte de sus actividades están destinadas al público infantil (menor de 12 años).

Está situada en la orilla norte del río Ebro, en una zona ajardinada frente al Casco Antiguo de la ciudad, entre los Puentes de Hierro y de Piedra. Ocupa un edificio ya centenario, el antiguo Matadero Municipal, que fue rehabilitado para su actual fin en 1999.

La Casa de las Ciencias cuenta con diversos espacios: cuatro salas de exposiciones de exposiciones temporales (que en conjunto constituyen un espacio expositivo de 660 m²) en las que se programan anualmente al menos una decena de exposiciones diferentes sobre los más variados temas de divulgación científica; una sala de conferencias (con 100 plazas disponibles) en la que se celebran jornadas, ciclos de conferencias o mesas redondas para todo tipo de públicos, así como proyecciones de cine científico y documental; tres aulas destinadas a cursos y talleres, en las que se realizan las actividades didácticas dirigidas, tanto a los alumnos de centros educativos, como a niños y jóvenes (y a adultos), que participan en los programas organizados fuera del horario escolar; un Centro de Documentación, abierto a cualquier persona en posesión de la tarjeta de lector de la Red de Bibliotecas de La Rioja; y el jardín de las ciencias, un espacio situado en el exterior del edificio dedicado a la experimentación y a la sorpresa, donde chicos (y mayores) encuentran elementos lúdicos y recreativos, con contenidos didácticos a la vez, que se basan en la Física, la Paleontología, la Geología y la Meteorología.

En 2017, en la Casa de la Ciencias se realizaron un total de 54 actividades dirigidas a menores de 18 años.

Biblioteca Rafael Azcona

Se trata de una infraestructura cultural del Ayuntamiento de Logroño, que dispone de los servicios básicos de toda Biblioteca Pública, y forma parte de la Red de Bibliotecas Públicas de La Rioja; La particularidad de este equipamiento público municipal es que hace un gran esfuerzo por acercar a los más jóvenes a la lectura, ya que dedica el 30% de su presupuesto a recursos específicos y materiales para niños y adolescentes.

En relación a esta población, la Biblioteca Rafael Azcona cuenta con: Actividades dirigidas a niños de 6 meses a 3 años, que se realizan los miércoles en la sala infantil, un grupo de 6 a 18 meses "Bebeteca" y otro de 18 meses a 3 años "Pequeteca". Una sala infantil, para niños/as de 0 a 13 años, que cuenta con un fondo de 4.529 libros, 26 revistas, 81 grabaciones sonoras, 34 videojuegos y 718 películas. Sala de lectura y préstamo de adultos (a partir de 14 años) que cuenta con una colección y zona juvenil, que cuenta con 1.758 libros, y tres revistas que se adaptan al público joven (incluidas en el fondo adulto). Un servicio de Bibliopiscina

Además se realiza una programación, con actividades muy variadas, dirigida al público infantil y adolescente:

- Cuentos con lógica, talleres en los que mediante la narración de los cuentos el niño va aprendiendo a escuchar, compartir ideas y conversar sobre situaciones, conflictos y características de los personajes del cuento, para niños de 3 a 4 años.
- Cuento/Taller en el que monitores narran en voz y en lengua de signos un mismo cuento, para niños de 5 a 8 años.
- Clubes de lectura juveniles en idiomas: "Club de Lectura Manzanas tempranas", Club de lectura infantil en castellano coordinado por La Casa de Tomasa, para niños/as de 9 a 12 años; Club de lectura infantil en inglés, para niños/as de 6 a 10 años; Club de lectura infantil en francés, para niños/as de 6 a 10 años.
- Actuaciones teatrales: teatro para bebés, para niños de 6 meses a 3 años; teatro para niños/as de 4 a 8 años, y para niños/as de 6 a 9 años.
- Otras experiencias, como por ejemplo cuentos sobre la piel, cuentos tradicionales o modernos que se acompañan de movimientos (con las manos o con objetos) sobre el cuerpo del niño. Dichos movimientos representan acciones o personajes del cuento y permiten acercar el contacto físico y el masaje a las familias. Contar cuentos sobre la piel, es una forma especial de combinar la tradición narrativa con el masaje y los juegos de tacto. Actividad dirigida a niños de 24 meses a 4 años acompañados de un adulto.
- Visitas Organizadas de colegios (visita a la exposición), para niños entre 3 y 5 años.

En 2017, la Biblioteca Rafael Azcona organizó 41 actividades dirigidas niños/as de hasta 8 años, 10 dirigidas a niños/as entre 9 y 12 años; y 16 actividades especiales dirigidas a menores.

Biblioteca de La Rioja

Dependiente de la Comunidad Autónoma, esta biblioteca tiene préstamo de libros y materiales dirigidos al público infantil y adolescente; y cuenta con una Sala Infantil dirigida a niños de 0 a 13 años. De forma similar a la Biblioteca Rafael Azcona, también dispone en la sala de préstamo de adultos (a partir de 14 años) de un espacio específico para la literatura juvenil.

En 2017, la Biblioteca de La Rioja organizó 6 actividades dirigidas al público infantil y 1 dirigida al público juvenil.

Bibliotecas de los Centros Jóvenes Municipales y Bibliotecas de las Asociaciones de Vecinos

Aunque de mucho menor tamaño, las bibliotecas de los Centros Jóvenes ofrecen materiales bibliográfico y audiovisuales especialmente dirigidos a los adolescentes; y las bibliotecas de algunas Asociaciones de Vecinos de Logroño disponen de secciones y/o materiales dedicados a la literatura infantil y juvenil.

OFERTA EDUCATIVO-CULTURAL MUNICIPAL DIRIGIDA A NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

Además de con estos espacios culturales, Logroño cuenta con una variada oferta cultural diseñada para el público infantil y adolescente.

● **Teatro Infantil**

Desde el Ayuntamiento se desarrollan varias actividades teatrales que tienen como objetivo la población infantil, entre ellas la programación de Teatro Infantil de Logroño de Navidad, el Programa de Fomento del Teatro "El Bretón va a la Escuela" y el Festival de Títeres y Marionetas del Teatro Bretón.

En 2017, la Campaña "El Bretón con la Escuela) programó cuatro actividades, realizaron diecinueve funciones y contó con 8.314 espectadores; y el el Festival de Marionetas programó cinco espectáculos, e igual número de funciones y contó con 3.286 espectadores.

● **Concursos de dibujo, pintura, redacción**

El Ayuntamiento de Logroño tiene creados una serie de concursos diseñados para la población infantil, entre ellos: El Certamen de Tarjetas Navideñas, dirigido a alumnos matriculados en cursos entre 3º de Infantil y 6º de Primaria. En 2017, en la primera fase de pre-selección se presentaron unos 7.000 trabajos de más de una veintena de Centros Educativos, de los que se seleccionaron en torno a 800. El Concurso de Redacción "Cartas desde Babel", convocado junto a El Centro Joven El Tacón y la Biblioteca de la Asociación de Vecinos y Jubilados de San José, en el que pueden participar niños de hasta 14 años (desde 3º de primaria, hasta 4º de ESO). También, patrocina otros concursos, como el de Redacción sobre La Constitución Española, organizado por la Asociación de Vecinos de la zona norte (AVEZO).

Este año pasado (2017) participaron 264 estudiantes de nueve centros educativos de Logroño.

● **Visitas culturales**

Además de las ya mencionadas visitas a las exposiciones con temática científica de La Casa de Las Ciencias, se realizan visitas a la Sala Amós Salvador y a la Gota de Leche para ver sus exposiciones.

● **Escuela Municipal de Música.**

Ubicada en el Edificio de la Gota de Leche ofrece formación en educación musical temprana, práctica instrumental³⁴ y lenguaje musical a niños, jóvenes y adultos. En lo que a la población infantil se refiere la formación se organiza del siguiente modo:

- Música y Movimiento Educación Musical Temprana para niños a partir de 4 años.
- Práctica Instrumental y Lenguaje Musical (solfeo, armonía, teoría) para niños a partir de 8 años.

Dirigidas ya a un público adolescente-juvenil, también se oferta desde el Ayuntamiento una amplia programación cultural:

● **Circuitos Culturales**

El Espacio de Cultura Joven "La Gota de Leche" ofrece diferentes exposiciones para los jóvenes.

● **Encuentros e intercambios culturales**

Se realizan intercambios escolares e internacionales con varias de las ciudades hermanadas como Dax y Liburne, además de el programa de Intercambio Artístico con Troyes.

La finalidad del intercambio con las ciudades del sur de Francia es la convivencia entre chicos y chicas de distintas culturas, idioma y costumbres y entre sus familias, que se lleva a cabo mediante un programa de actividades confeccionado y desarrollado durante una semana por el Ayuntamiento de las localidades de acogida.

Este año 2018, participan un total de 121 alumnos de veinte centros de Educación Secundaria, nacidos entre el 2001 y el 2004, que se desplazaron a las ciudades hermanadas de Dax y Libourne del 31 de marzo al 7 de abril. Son 17 participantes más que el año anterior (2017)

34 En concreto, los instrumentos para los que se oferta formación son: piano, violoncello, guitarra eléctrica, clarinete, teclado eléctrico, acordeon, bajo eléctrico, saxofón, violín, guitarra clásica, flauta travesera y trompeta.

RECURSOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

RECURSOS MUNICIPALES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Espacio de Cultura Joven "La Gota de Leche"

Espacio multifuncional del Ayuntamiento de Logroño dotado de espacios polivalentes y un variado tipo de infraestructuras (cocina, sala de informática, sala control de audio, sala de grabación, sala aula y plató de vídeo, sala de postproducción de vídeo y fotografía). A parte del uso que la administración municipal da a estos espacios e infraestructuras, estos pueden ser cedidos a jóvenes, asociaciones y otras entidades para que hagan uso de ellos. Este edificio alberga además, como ya se ha comentado en el apartado anterior, la Escuela Municipal de Música.

De entre los servicios ubicados en este edificio de los que se benefician menores de edad cabe citar:

- **Infojoven.** Pone a disposición de los jóvenes toda la información necesaria para el desarrollo de su vida en lo referente a educación, trabajo, vivienda, y su tiempo de ocio y aficiones. Difunde prioritariamente las informaciones generadas por la Unidad de Juventud y el Ayuntamiento de Logroño, aunque sin olvidarse de todos aquellos organismos que ofertan contenidos interesantes para los jóvenes. Junto a ello, este servicio cuenta con cuatro ordenadores portátiles que pueden ser utilizados por los usuarios en una sala del edificio.
- Vinculada al servicio de Infojoven se encuentra la **Red de Puntos de Información Juvenil**, cuyo objetivo es acercar la información a los jóvenes en sus entornos más cercanos: escolar, de ocio... Los responsables de esta red son becarios jóvenes (mayores de 14 años) que estén matriculados en una Centro de Enseñanza Secundaria de la Ciudad que participe en el proyecto o que sean socios de los Centros Jóvenes de la Ciudad.

El número de usos y consultas registradas durante el 2017 en el servicio Infojoven fue de 7.070, de las cuales un 10,7% fueron consultas de población de entre 16 y 19 años, y un 0,6% de menores de 16 años.

Para el presente curso 2017/18 están operativos un total 12 Puntos de Información, de los que son responsables 24 informadores que principalmente son menores de edad.

- **Asesoría Jurídica.** Se trata de un convenio anual con el Colegio de Abogados de La Rioja según el cual un equipo de cuatro letrados menores de 35 años atienden las consultas personales y telefónicas de los jóvenes hasta 35 años de manera gratuita.

El número de citas atendidas en 2017 fue de 178, de las cuales 3 fueron a menores de 18 años. Ahora bien, de esas 178 consultas, 33 fueron sobre temas familiares, lo cual nos inclina a pensar que hubo menores involucrados.

- **"A tu bolo":** Este servicio consiste en la cesión de espacios de ensayo para grupos de música muy jóvenes (entre 16 y 19 años).
- **Concursos**

Se proponen, como forma de estimular la participación, varios concursos destinados a los jóvenes de 16 a 35 años. Durante el año 2017 se organizaron dos concursos: Concurso de temas musicales Gota Music volumen XI. y la VIª Edición del Concurso de cortometrajes en 24H «Diciembre en Corto».

Centros Jóvenes

El Ayuntamiento de Logroño cuenta con tres Centros Jóvenes en la ciudad: "El Tacón", "El Cubo" y "Lobete". Estos son espacios de ocio educativo dirigidos a adolescentes de 12 a 17 años preferentemente y a sus familias. En este momento está en fase de proyecto la apertura de un nuevo Centro Joven en el barrio de Valdegastea.

Los Centros Jóvenes ofrecen actividades, servicios e iniciativas a distintos niveles: formativo, complementando la formación académica; de desarrollo personal, potenciando el trabajo en valores y en grupo, habilidades sociales, etc...; lúdico, ofreciendo alternativas de ocio educativo, activo y creativo, fomentando la participación.

Los objetivos que persiguen son: apoyar la socialización, el desarrollo integral y formación de la personalidad del adolescente, prestando atención entre otros, a aspectos formativos, a la transmisión y adquisición de valores y habilidades sociales, a la orientación hacia modelos de ocio activo y saludable y al fomento de actitudes positivas hacia el estudio; y ofrecer a las familias y el barrio (la zona de intervención) un servicio de apoyo y orientación en su relación con los adolescentes.

El servicio se presta durante todo el año, permaneciendo cerrado el mes de agosto. La forma de acceso es gratuita. La mayor parte de las actividades son gratuitas o tienen una cuota simbólica fácilmente asumible.

- En los centros jóvenes se realizan, programaciones trimestrales en las que se incluyen, entre otras **actividades**: formativas y de apoyo al estudio; de desarrollo personal, habilidades para la vida y educación en valores; deportivas, baile, teatro, expresión corporal; relacionadas con la creatividad, el arte y la música; lúdicas y de ocio alternativo; de cocina y alimentación saludables. En el aula de informática, actividades relacionadas con nuevas tecnologías, edición de audio y vídeo. Excursiones, acampadas y actividades de aventura, con especial demanda. Actividades para padres y familias y actividades con asociaciones y colectivos de la ciudad.
- Los centros cuentan también con una serie de **servicios estables**: Biblioteca y sala de estudio; Aula de Informática; Sala de Juegos; Punto de Encuentro; Club de Música; Sala de Talleres y Recursos para la Creatividad; Sala de Audiovisuales; Préstamo de Salas y materiales deportivos; Punto de Información Juvenil; Asesoría psicopedagógica para padres y Servicio de Atención Familiar.

A enero de 2017, los chicos y chicas dados de alta en los Centros Jóvenes Municipales de la ciudad eran 1.655, de los cuales era usuarios habituales de los mismos un total de 1.308 (un 79%). En concreto, eran usuarios de "El Cubo" 498 chicos y chicas, de "El Tacón" 465 y de "Lobete" 345.

Ese mismo año, se contabilizó una asistencia, a lo largo de todo el año, de 34.124 adolescentes.

En 2017 se organizaron 618 actividades dirigidas, quiere ello decir que tenían unos objetivos y unas pautas, y se realizaron bajo la supervisión de un monitor. A este tipo de actividades asistieron 9.609 chicos y chicas.

Ludotecas Municipales

El Ayuntamiento de Logroño cuenta con ocho Ludotecas distribuidas por toda la ciudad "Canicas", "Cucaña", "El Desván", "el Escondite", "El Trenecito", "La Comba", "La Oca" y "Lobete". Tienen como objetivo principal la atención a la infancia con edades comprendidas entre los 4 y los 11 años. En este momento se está construyendo una nueva ludoteca "La Peonza" en el barrio de La Cava, y está en fase de proyecto la apertura de otra en el barrio de Valdegastea.

Los objetivos que persiguen son: ofrecer a las familias un Servicio de Atención a la Infancia, a través de profesionales que apoyen la labor de los padres, poniendo a su disposición el recurso de la ludoteca y la importancia que el juego y el juguete tienen para mejorar el desarrollo de la personalidad y la socialización de los niños y niñas; ser referencia infantil en el entorno en el que se ubica la ludoteca apoyando las iniciativas que pudieran surgir; potenciar el desarrollo integral de la infancia a través de una metodología educativa, participativa, flexible y personalizada, favoreciendo la educación en valores, la adquisición de hábitos y potenciando el desarrollo de capacidades, que hagan de los niños y niñas logroñeses unos ciudadanos comprometidos con su entorno; desarrollar la creatividad infantil a través de actividades lúdico educativas.

La forma de acceso para participar en Ludoteca en Curso Escolar es a través de sorteo público.

La capacidad de las Ludotecas Municipales para el curso 2017 es de 447 plazas diarias en total para ludoteca en curso y abierta. En concreto, 60 plazas día en "Canicas (San Adrián); 60 plazas día en "Cucaña" (Primer de Mayo); 60 plazas día en "El Desván" (El Cubo); 65 plazas día en "El Escondite" (La Ribera); 37 plazas día en "El Trenecito" (Gran Vía); 65 plazas día en "La Comba" (Cascajos); 40 plazas día en "La Oca" (Sagasta); y 60 plazas día en "Lobete" (Lobete).

Relación de **Centros Jóvenes** y **Ludotecas**, y su **localización** [VER ANEXO 2: PLANO 8: LOGROÑO: LUDOTECAS Y CENTROS JÓVENES]

LUDOTECAS Y CENTROS JÓVENES



BIBLI. DE LA RIOJA



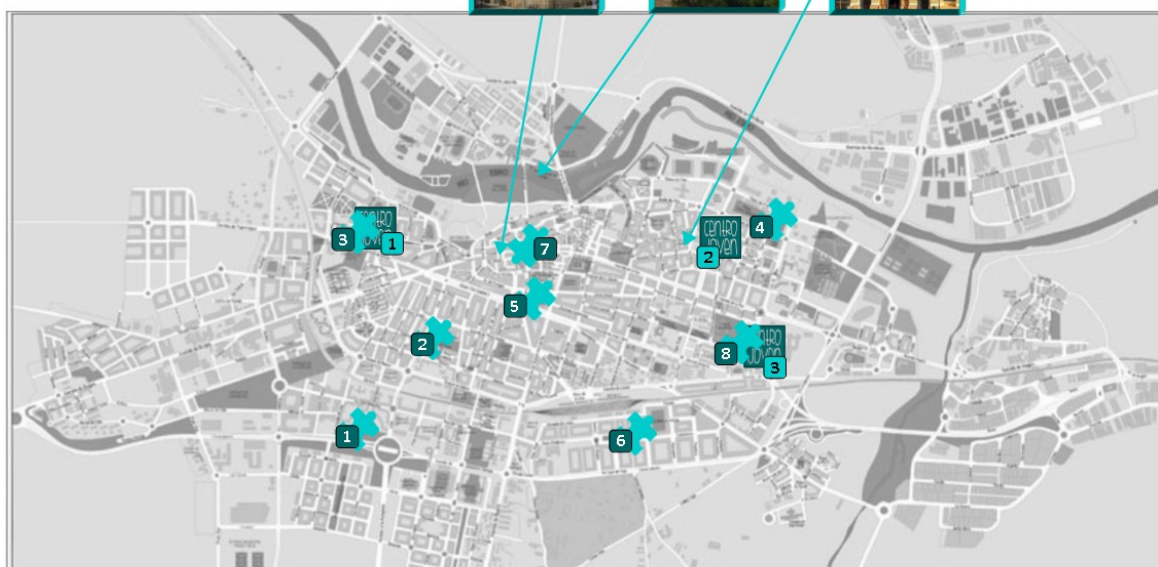
CASA DE LAS CIENCIAS



BIBLI. RAFAEL AZCONA



RECURSOS CULTURALES



OFERTA MUNICIPAL DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DIRIGIDA A NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

Dentro de esta oferta de ocio y tiempo libre para los menores desde el ámbito municipal, se destaca, por un lado la que se refiere al ocio urbano, y por otra parte la oferta de ocio fuera de la ciudad, en su mayoría programada en el periodo estival-vacacional.

● Campamentos Urbanos

Dentro de este tipo de actividades se ofertan varios Campamentos Urbanos, unos dentro de la semana de Pascua denominado Mini Urban Camp y otros en las vacaciones de verano denominados Campamentos Urbanos de Verano, ambos están dirigidos a adolescentes de 12 a 15 años y se organizan utilizando el espacio de los tres Centros Jóvenes Municipales.

● Campamentos Infantiles

El Ayuntamiento de Logroño cuenta un albergue Colonia Municipal situada en el municipio de Nieva de Cameros, a 40 minutos de Logroño, con capacidad para 46 usuarios, más ocho monitores, en la que desarrollan actividades el Ayuntamiento de Logroño como asociaciones a las que este les cede su uso.

En verano, el Ayuntamiento de Logroño organiza este albergue campamentos para niños de 7 a 11 años. Además, durante el mes de julio el Ayuntamiento viene ofertando para niños/as entre 9 y 11 años un Campamento en la Granja Escuela Centro Medioambiental de Lurraska en Ajangiz (Vizcaya).

Los objetivos de estos campamentos son: favorecer el crecimiento personal y la socialización de los participantes; ofrecer actividades lúdico educativas de ocio y tiempo libre durante el verano para niños/as con edades de 7 a 11 años; realizar actividades de campamento en contacto con la naturaleza; desarrollar actividades que fomenten el interés, conocimiento y práctica del inglés.

La participación en los Campamentos Infantiles organizados en 2017 fue de 350 niños/as. En la colonia de Nieva de Cameros se realizaron dos turnos de nueve días para niños/as de 7 y 8 años, y otros dos turnos también de nueve días para niños/as de 9, 10 y 11 años; y en la Granja Escuela de Lurraska (150 plazas) la duración fue de diez días en julio y estuvo destinado a niños/as de 9, 10 y 11 años.

● **Campamentos Adolescentes**

Los campamentos juveniles combinan las dinámicas propias de los campamentos tradicionales (juegos, gymcanas, talleres, veladas etc) con otras actividades en contacto con la naturaleza y también con un cierto componente de aventura adaptado a las edades de los participantes o con algún centro de interés concreto. Están dirigidos a adolescentes de 12 a 14 años teniendo preferencia los empadronados en la ciudad.

Habitualmente se trata de un campamento de naturaleza, que se viene desarrollando en Balmori (Concejo de Llanes-Asturias); otro marítimo que tiene lugar en Santoña (Cantabria); y también existe un campamento urbano en Logroño³⁵.

Los objetivos de estos campamentos son: ofrecer al joven nuevas experiencias y alternativas para el tiempo libre en periodo estival a través de diversas actividades en la naturaleza y/o en la ciudad; apoyar al desarrollo y formación de la personalidad de los participantes en un marco que favorezca el desarrollo de habilidades personales así como la transmisión y conocimiento de valores como la convivencia, la cooperación, el compañerismo; favorecer las relaciones interpersonales y la creación de un buen ambiente grupal.

El dato de participación para el 2017 en Campamentos Adolescentes ha sido de 145 chicos/as. El de Balmori (50 participantes) tuvo una duración de diez días y estuvo destinado a chicos/as de 12 y 13 años; Santoña (50) duró diez días y también fue para chicos/as de 12 y 13 años; y Campamento Urbano (45) de 7 días de duración también para chicos/as de 12 y 13 años.

ACTIVIDADES DE OCIO RECREATIVO QUE ATIENDEN A OTROS OBJETIVOS (FESTEJOS, EVENTOS.) PROGRAMACIONES INFANTILES DENTRO DE FESTEJOS.

En Logroño se celebran dos festividades: San Bernabé (en torno al 11 de junio) y San Mateo (en torno al 21 de septiembre). Para ambas festividades existe un programa genérico y un programa específicamente infantil. En este último se recogen las actividades en las que pueden participar niños³⁶.

En las **Fiestas de San Bernabé** de 2017, el número de actos que recogía el programa infantil era de 58, de los cuales 57, eran actos específicamente para niños (en todo o en una parte). Estos actos fueron de los siguientes tipos: representaciones/actividades de animación (32 actos), espectáculos circenses (8), Fiesta Infantil/Parque Infantil (5), Justa Renacentista Infantil (5), actividades/talleres infantiles (4), actividades folclóricas infantiles (2) y concurso de pintura infantil (1)

En las **Fiestas de San Mateo** de 2017, el número de actos recogidos en el programa infantil fue de 115, de los cuales 90, fueron actos específicamente para niños (en todo o en una parte). Este tipo de actos consistió en: Fiesta Infantil/Parque Infantil/hinchables (38 actos), representaciones para niños

35 Aunque de carácter urbano este campamento incluye una salida fuera de la ciudad durante un fin de semana. El año pasado esta salida se realizó a Playa-Pita (Provincia de Soria)

36 También en estas fiestas se vienen realizando pasacalles y talleres específicos para población infantil dentro de las programaciones de Ludotecas y Centros Jóvenes Municipales.

(8), marionetas (8), tauromaquia infantil (8), pisado de la uva familiar (7), actividades deportivas (5), espectáculos de magia (4), paseos a caballo /carroza (3), espectáculos circenses (3), talleres infantiles (3), otros (3).

RECURSOS DEPORTIVOS

La apuesta del municipio por la actividad deportiva es fuerte y muy variada, abarcando deportes mayoritarios y minoritarios. Apuesta reflejada en la cantidad de instalaciones y en la oferta para su desarrollo.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Logroño cuenta con:

Tres **Centros Deportivos Municipales**, "La Ribera", "Lobete" y Las Gaunas". Además del disfrute que de manera directa pueden realizar niños/as y adolescentes de algunas de sus instalaciones (ej:piscina climatizada), estos centros deportivos son utilizados para las actividades organizadas por LogroñoDeporte, de algunas de las cuales son beneficiarios. Los tres cuentan con instalaciones para la práctica de distintas especialidades deportivas pero en los tres hay una piscina climatizada, una piscina de enseñanza, termas y una sala de musculación/fitness³⁷.

El **Centro de Tecnificación Deportiva** "Adarraga" pertenece a la Comunidad Autónoma, pero existe un convenio para que los usuarios de LogroñoDeporte que residan en la orilla norte de la ciudad puedan usar la piscina cubierta de este complejo.

Tres instalaciones al aire libre **-piscinas-**, una situada en el núcleo urbano, el Centro Deportivo Municipal "Las Norias", y dos ubicadas en dos barrios de la ciudad, las piscinas de Varea JL Eguizabal (al este) y las piscinas de El Cortijo (al oeste). El CDM Las Norias no es, a diferencia de las otras dos instalaciones meramente una piscina sino que es todo un complejo deportivo, ya que cuenta con 8 pistas de tenis, 2 frontones, 6 pistas de padel, 1 gimnasio, 1 rocódromo, 1 pista multisport, 3 pistas de petanca, un campo de tiro con arco. Junto a ello, y para el público infantil, dispone de 4 zonas de juegos infantiles.

Una **Ciudad del Fútbol** "Pradoviejo", que consta de ocho campos de fútbol, gimnasio, sala multiusos y aula de formación.

Cuatro **campos de fútbol**, C.F. El Salvador, C.F. La Estrella, C.F. La Ribera y C.F. Varea.

Dos **frontones** de pelota, "El Revellín" y "Titín III".

Y con una serie de **Polideportivos**, veintiuno en total, que aunque no son de disfrute directo para los/as niños/as y adolescentes, sí son utilizados para las actividades de LogroñoDeporte y por equipos federados de categorías inferiores para entrenamiento y/o competiciones. Excepto uno de ellos, están ubicados en Colegios de Primaria de la ciudad.

Relación de **Instalaciones y Centros Deportivos**, y su **localización** [[VER ANEXO 2: PLANO 9: LOGROÑO: INSTALACIONES Y CENTROS DEPORTIVOS](#)]

³⁷ Junto a las ya señaladas, El CDM "La Ribera" dispone de un jacuzzi en la zona de la piscina, 2 saunas y una sala de billar, el CDM Las Gaunas de un frontón largo, 2 saunas, 2 salas polivalentes para gimnasia, 2 salas de armas de esgrima, un rocódromo y un bulder de escalada y el CDM Lobete de un espacio hidrotermal, una pista de hielo y una pista polideportiva.

LOGROÑO: INSTALACIONES DEPORTIVAS

CENTROS DEPORTIVOS



INSTALACIONES AL AIRE LIBRE



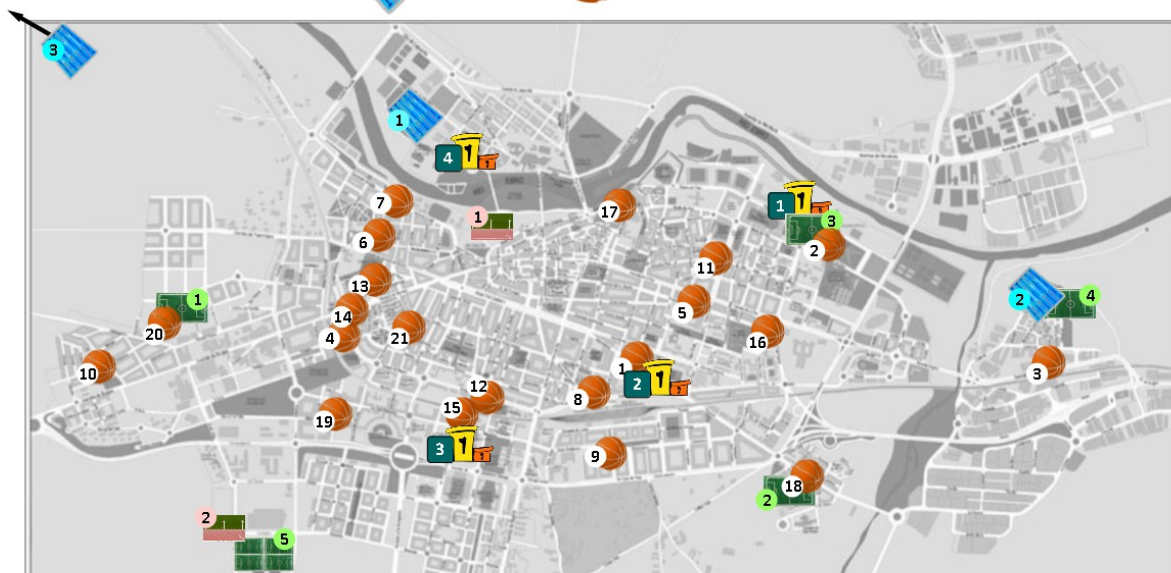
POLIDEPORTIVOS



CAMPOS DE FUTBOL



FRONTONES



OFERTA DEPORTIVA

El Ayuntamiento de Logroño desarrolla la gestión deportiva municipal a través de la Sociedad Anónima Municipal Logroño Deporte (sociedad creada en 2004). Desde LogroñoDeporte se planifican y organizan los programas deportivos municipales, se apoya al deporte base y al profesional y se gestionan las instalaciones deportivas de la ciudad. En la actualidad (a marzo de 2018), el número de abonados a LogroñoDeporte menores de 18 años es de 9.782.

Por lo que se refiere al Programa Deportivo Municipal, que afecta a la población infanto-adolescente, la sociedad organiza actividades en base a tres grupos de edad: de 0 a 5 años, de 6 a 16 años y de 17 años en adelante.

El Programa Deportivo Municipal para 2017/18, contempla las siguientes actividades:

● Actividades para niños/as de 0 a 5 años.

Se organizaron un total de 40 actividades, en dos disciplinas deportivas: Natación: cursillos para niños/as de tres años 13, para cuatro años 12, para cinco años 10, y cursillos de perfeccionamiento para niños entre estas edades 2. Patinaje sobre hielo: cursos de iniciación para niños de 4 y 5 años 3.

● Actividades para niños/as y adolescentes de 6 a 16 años

Se organizaron un total de 114 actividades, en 16 disciplinas deportivas: Biciescuela (aprendizaje a montar en bici) 1. Billar (iniciación/perfeccionamiento) 2. Billar (perfeccionamiento) 3. Buceo 3. Skate (iniciación) 4. Esgrima 12. Golf (iniciación/perfeccionamiento) 9. Golf (iniciación) 3. Hípica (iniciación) 5. Hípica (perfeccionamiento) 6. Jornadas de Pesca 8. Natación (iniciación/perfeccionamiento) 22. Padel (iniciación) 6. Padel (perfeccionamiento) 2. Patinaje sobre hielo (iniciación) 6. Patinaje sobre hielo (perfeccionamiento) 3. Piragüismo 1. Tenis (iniciación/perfeccionamiento) 11. Tenis mesa 1. Tiro con arco 3. Tri-actividad 3.

● **Escuelas Municipales, de 6 a 16 años.**

Se organizaron un total de 44 actividades, en 21 disciplinas deportivas. Atletismo 4. Badminton 1. Balonmano 2. Ciclismo en ruta y BTT 1. Circo 1. Esgrima 2. Fama-Dance 2. Frontenis 2. Gimnasia Rítmica 5. Judo 1. Karate 2. Paleta 2. Patinaje sobre ruedas 2. Pelota Mano (iniciación) 2. Pelota Mano (perfeccionamiento) 2. Street Dance 1. Taekwondo 2. Tenis de mesa 1. Tiro Olímpico 3. Voleibol 2. Waterpolo 2. Zumba 2.

2,8 URBANISMO Y MEDIO-AMBIENTE

CONDICIONES URBANÍSTICAS Y MOVILIDAD CONDICIONES MEDIO-AMBIENTALES

CONDICIONES URBANÍSTICAS Y MOVILIDAD

MOVILIDAD

Logroño cuenta con un Plan de Movilidad Sostenible, que tiene vigencia hasta 2023. Se trata de una apuesta por una movilidad que respete el medio ambiente urbano, sea eficiente energéticamente y ayude a conseguir una ciudad más humana, segura, agradable y ecológica³⁸.

En lo que se refiere a infancia directamente, este Plan cuenta con las siguientes medidas:

- **Formación para la movilidad sostenible en las escuelas:** Medida 1: Propuestas de actuaciones generales de protección en los entornos de los colegios. Medida 2: Impulso del "Camino escolar seguro" y del "Camino escolar en bici" en todos los colegios de Logroño. Medida 3: Celebración de la Semana Europea de Movilidad.
- **Camino Escolar Seguro:** Medida 1: Programa piloto "Vamos solos al cole" o "Pedibús". Medida 2: Programa piloto "En bici al cole" o "Vamos solos al cole". Medida 3: Programa piloto "en bici al cole" o coche compartido. Medida 4: "Stop for parents" o Pedibús.

En relación a las formas de movilidad más sostenibles dentro de la ciudad (caminar, la bicicleta, el transporte público), la ciudad de Logroño presenta las siguientes características:

Moverse a pie – caminar

Las dimensiones y el carácter llano de la ciudad invitan a caminar, y al paseo. El peatón cuenta con 6,3 Km (2014) de **calles de uso peatonal** que facilitan la movilidad a pie por el centro de la ciudad. Junto a estas, cabe mencionar las llamadas "**Áreas Pacificadas**" de tráfico. Se trata de calles en las que se busca reducir el tráfico de paso, limitando la velocidad máxima a 30 Km/hora, lo que incrementa sin duda la seguridad vial. (En la actualidad se está ejecutando la construcción del primer área pacificada en la zona oeste de la ciudad). [VER ANEXO 2: PLANO 10: LOGROÑO: CALLES PEATONALES]

LOGROÑO:
CALLES PEATONALES

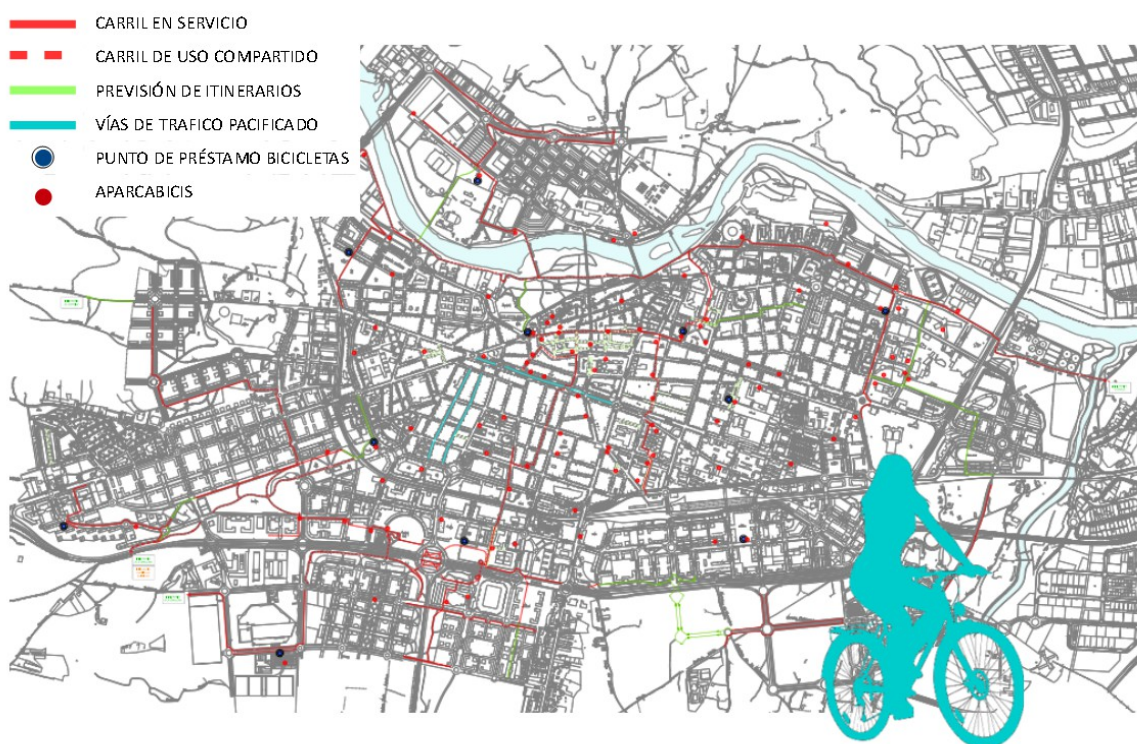


38 Según establece el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDEA), un plan de movilidad sostenible es un conjunto de actuaciones que tienen por objetivo la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles (caminar, bicicleta, transporte público) dentro de una ciudad, es decir, de modos de transporte que hagan compatibles el crecimiento económico, cohesión social y defensa del medioambiente, garantizando de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Moverse en bicicleta

Como hemos señalado, Logroño es una ciudad llana y sin grandes distancias lo que la convierte en una ciudad ideal también para desplazarse en bicicleta. En relación con este medio de transporte, Logroño cuenta con una longitud de **Carriles-Bici** de 20,5 Km, 6Km de estos de uso compartido (2014). [\[VER ANEXO 2: PLANO 11: LOGROÑO: MOVERSE EN BICI\]](#)

LOGROÑO: MOVERSE EN BICI



Además, para los usuarios de la bicicleta existen diseñadas cuatro rutas alrededor de la ciudad: Ruta Ebro/Iregua Corredor fluvial, itinerario de 6,88 km que discurre por los tres parques periurbanos que conforman el Cinturón Verde de la ciudad; Ruta el Cortijo, itinerario de 11,5 km con espectaculares panorámicas a través de todo el trayecto; Ruta Grajera Parque Natural, itinerario de 10,5 km con la característica de ser un recorrido circular; y Ruta Varea Ciudad Romana, itinerario de 8,1 km que discurre prácticamente en su totalidad por extensiones de huertas y fincas de cultivo.

También la ciudad cuenta con 56 **aparcabicis** para 360 plazas, y con un **servicio de préstamo de bicicletas (BiciLOG)** que cuenta con 300 bicicletas de uso público repartidas en 20 puntos de la ciudad que están a disposición de todos los mayores de edad que sean usuarios del servicio³⁹. Este servicio no es accesible a las personas menores de 16 años. Respecto a aquellas con edades comprendidas entre los 16 y 18 años, podrán utilizar el servicio, usando el abono de un mayor de edad y siempre que vayan acompañados de una persona responsable.

Moverse en transporte público

Logroño cuenta con once **líneas de transporte urbano diurno en autobús**, y tres **líneas de transporte urbano nocturno**, los conocidos como "Buhos". [\[VER ANEXO 2: PLANO 12: LOGROÑO: LÍNEAS DE AUTOBUSES DIURNAS\]](#)

39 Para poder usar este servicio deben abonarse una de las cuatro tarifas de alquiler que se ofrecen. Estas son: 36 euros al año, 24 euros al mes, 12 euros a la semana o 5 euros al día.

El transporte urbano en autobús es gratuito para los menores de 4 años. El resto de la población debe pagar un billete individual o hacer uso de uno de los varios tipos de tarjetas que existen y que permiten hacer uso de este servicio público de manera gratuita o a un menor precio. En concreto, aquellas que afectan a la infancia y a la adolescencia son las siguientes:

- Bono peque destinado a los niños/as entre 4 y 9 años. Los poseedores de este bono podrán utilizar el servicio de autobús de manera gratuita. En 2017 se expidieron 1.271 de estos bonos
- Tarjeta de estudiante. Puede ser utilizada por los estudiantes empadronados en Logroño (Lardero o Villamediana) y matriculados en un Centro Oficial de estas poblaciones. Usando esta tarjeta se consigue una reducción significativa en el precio del billete. En 2017 se expidieron 1.226 de estas tarjetas.

Aunque no está destinada de una forma prioritaria a un público infantil y juvenil, también hay que mencionar la tarjeta de familia numerosa, de la cual pueden beneficiarse los miembros de familias numerosas y que supone una reducción en el precio del billete entre el 20 y el 50% (según el tipo de familia numerosa). Esta tarjeta se podrá combinar con el resto de modalidades de tarjeta y suponer un redacción adicional al que implique la misma (ej: tarjeta de estudiante).

LOGROÑO: LINEAS DE AUTOBUS DIURNAS



Dada su vinculación con la movilidad, nos referiremos, a continuación a la **Educación Vial** de los más pequeños, dado que esta tiene por objetivo la formación del comportamiento del ciudadano en tanto que usuario de las vías públicas, ya sea en su condición de peatón, como conductor o viajero. De esta formación se encarga el Parque Infantil de Tráfico

Parque Infantil de Tráfico

Se trata de una instalación municipal en la que se realizan actividades destinadas a la Educación Vial de los niños/as de 3 a 12 años.

En 2017 se realizaron ocho tipos de actividades, participaron 48 Centros Educativos y 5.264 alumnos.

CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

ZONAS VERDES

Logroño cuenta con 5,5 millones cuadrados de zona verde, esto es 36,88 m² de zona verde por habitante, y cuenta con 44.000 árboles sin contar los ubicados en parques forestales y áreas naturalizadas, lo que supone un árbol por cada 3,5 habitantes

Logroño es, por tanto, una ciudad con gran cantidad de zonas verdes. La mayor parte de ellas están distribuidas en plazas y parques diseñados para la reunión y el ocio de todos los habitantes y que suponen un espacio de relación dentro de la ciudad.

Las zonas verdes en Logroño se reparten de la siguiente manera: 208 zonas verdes en la zona (Distrito) Norte, 152 en la zona Centro, 208 en la zona Este, 311 en la zona Sur y 257 en la zona Oeste. **[VER ANEXO 2: PLANO 13: LOGROÑO: ZONAS VERDES POR DISTRITOS]**



En la ciudad de Logroño cabe destacar las siguientes áreas de zonas verdes:

Los Ríos Ebro e Iregua

Desde hace unas décadas, los cauces del Ebro y del Iregua se vienen considerando como el mayor potencial paisajístico de la ciudad.

El conocido como Parque del Ebro, es en realidad un conjunto de parques y paseos que se disponen a lo largo de las riberas derecha e izquierda del Río Ebro a su paso por Logroño. En la margen derecha (o sur), el parque, como tal, comienza en el cuarto puente (Puente de Sagasta) y se extiende hasta la Depuradora Municipal, donde se comunica con el parque del Iregua. Dentro de esta extensión se incluyen las siguientes áreas: **Parque de la Isla, Parque de La Concondia, Parque del Ebro** (la parte más antigua y que da nombre a todo este espacio verde), **Paseo de La Florida y Parque de La Ribera**. En el centro de este último parque se localiza un gran lago y cuenta en su interior con dos edificios relevantes: la Plaza de Toros y el Palacio de Congresos.

En el margen izquierda, la sucesión de parques comunicados van desde **La Playa**, hasta el **Pozo Cubillas**, pasando por el **Jardín de la Casa de las Ciencias**.

El **Parque del Iregua**, por su parte, discurre paralelo al Río Iregua, desde su desembocadura en el Ebro (cerca del Barrio de Varea), hasta el paraje de Puente Madre (cerca del barrio de La Estrella), un recorrido de dos kilómetros.

En la ciudad

Logroño, hasta los años setenta, fue una ciudad muy deficitaria en equipamiento de zonas verdes, que por entonces se limitaban al Paseo del Espolón, la Glorieta del Doctor Zubía (ambos en el centro de la capital) y el Parque de Gallarza (en el ensanche). Desde esa época hasta la actualidad el Ayuntamiento ha creado numerosos espacios verdes a pequeña escala pero muy implicados en la trama residencial existente o que se iba creando en las nuevas zonas de la ciudad. De entre todos ellos cabe destacar el Parque de San Miguel por su mayor extensión y por el intento de relacionar con él las zonas centrales y los espacios exteriores siguiendo el modelo de cuña.

La Grajera

Es un parque periurbano de gran extensión unido a la ciudad a través del Camino de Santiago y la prolongación de la Calle Las Tejeras. Esta zona verde es mucho más que un parque ya que, junto a los elementos propiamente medioambientales (pantano, balsas y fauna asociada y repoblación forestal) permite la práctica de actividades deportivas (senderismo, bicicleta de montaña, golf.), ocio al aire libre (juegos, asadores, ruta deportiva, reserva cinegética...) y actividades culturales-medio ambientales (Aula de la Naturaleza, Granja Didáctica, miradores ornitológicos...).

Relación de **Zonas Verdes/Parques**, y su **localización** [VER ANEXO 2: PLANO 14: LOGROÑO: ZONAS VERDES]

LOGROÑO: ZONAS VERDES

PARQUES DEL EBRO Y DEL IREGUA



PARQUE DE LA GRAJERA

ZONAS DE JUEGOS

Logroño cuenta con más de 200 juegos infantiles distribuidos por toda la ciudad. En los últimos años el número de los mismos ha crecido de forma exponencial, pasando de los 82 del año 2004, a los 130 del 2014, y hasta los 206 de la actualidad.

Estos juegos están diseñados de forma acorde con la edad de los niños a los que van dirigidos, habitualmente de los 2 a los 10 o 12 años) y convenientemente homologados. Están contruidos por elementos o conjuntos realizados con materiales que garantizan la seguridad y robustez de la instalación y el fácil mantenimiento; y el suelo es de caucho, con las características para absorber el impacto de una caída.

Las zonas de juegos en Logroño se reparten de la siguiente manera: 17 zonas de juegos en la zona (Distrito) Norte, 31 en la zona Centro, 51 en la zona Este, 76 en la zona Sur y 31 en la zona Oeste. [VER ANEXO 2: PLANO 15: LOGROÑO: ZONAS DE JUEGOS POR DISTRITOS]



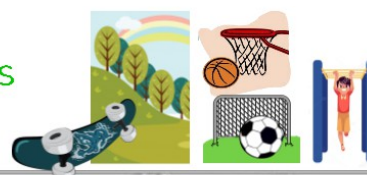
EQUIPAMIENTO PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN ZONAS VERDES

En Logroño tenemos localizados hasta un total de catorce espacios integrados en zonas verdes destinados a la realización de deporte, en concreto canchas de baloncesto, campos de futbito, pistas de skate y un espacio de crossfit. La mayoría de estos espacios combinan dos de estas modalidades.

Junto a estos equipamientos, y aunque no se sitúa en una zona verde, tenemos que mencionar el skatepark situado en el barrio de Lobete, ya que cumple la misma función que los anteriores, esto es, facilitar la práctica deportiva en el entorno urbano. En concreto, este equipamiento está dirigido a los aficionados a los patines, monopatines y bicicletas BMX.

Relación de **zonas con equipamiento para la práctica del deporte en Zonas Verdes/Parques**, y su **localización** [VER ANEXO 2: PLANO 16: LOGROÑO: CANCHAS DE BALONCESTO, DE FUTBITO, PISTAS DE SKATE Y CROSSFIT EN ZONAS VERDES].

LOGROÑO: CANCHAS DE BALONCESTO, DE FUTBITO Y PISTAS DE SKATE Y CROSSFIT EN ZONAS VERDES



RECURSOS EN ESPACIOS VERDES

Dentro de las funciones que desarrolla la Unidad de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Logroño, está la de Educación Ambiental.

Parque de La Grajera - Aula de Didáctica

Se ofrecen actividades de diferente tipo dirigidas a niños/as y adolescentes (además de a jóvenes y adultos) para concienciar y sensibilizar a la población a la vez de inculcar hábitos y conocimientos relacionados con el medio ambiente y el respeto de éste.

El Aula cuenta con una exposición permanente, una biblioteca, un observatorio de aves, material de observación (telescopios, prismáticos...), equipos audiovisuales (DVD) y juegos muy variados (educativos, de dibujo, pintura...)

En cuanto a las **actividades** que se ofertan, en el interior del espacio físico del Aula: Talleres y juegos en el Aula Ambiental con temática medioambiental (mariposas, agua, cometas, reciclaje...) que se desarrollan en fin de semana; abiertos a niños y acompañantes de cualquier edad. En el exterior, en el Parque: Itinerarios guiados alrededor del Parque, que explican sus puntos más significativos de éste y

las interacciones entre los elementos del entorno (flora y fauna), en itinerarios de 30 y de 90 minutos de duración. Actividades y concursos puntuales al aire libre. Periódicamente se desarrollan diferentes actividades en el interior del parque como concursos de dibujo y pintura en la naturaleza, rallies fotográficos, gymkhanas medioambientales, captura y exposición de mariposas...; actividades abiertas al público en general. Visitas a la granja y/o a la finca de los gamos. De marzo/abril a octubre se organizan visitas a la Granja (individuales o guiadas para grupos), en la que ver ovejas, cabras, conejos, cerdos y burros y por supuesto gamos, en su finca específica cercana a la lámina de agua. Observación de Fauna, aprovechando el observatorio (ubicado junto a la lámina de agua para facilitar la perfecta visualización) y los materiales existentes (telescopios, prismáticos, etc.); y en ocasiones acompañados de ornitólogos.

Punto de Lectura del Parque del Carmen

La "Pajarera" del Parque del Carmen, reconvertida en "punto de lectura", tiene como objetivo disponer de un espacio para la lectura. Funciona como un quiosco de préstamo de libros y periódicos. Abre entre finales de abril (Día del Libro) y octubre, con un paréntesis en el mes de agosto.

El perfil de las personas que acuden a este punto de lectura son, sobre todo, menores de 12 años y mayores de 55 años. En 2017, solamente durante los meses de abril a julio, la pajarera recibió la visita de más de 3.000 personas, de las que se estima que la mitad fueron niños. Los niños se acercan a leer libros infantiles y participar en los **talleres programados**: cuenta-cuentos, lectura dramatizada, cuentos interactivos, manualidades, música, talleres medioambientales y de reciclaje. Los más pequeños pueden también jugar, pintar, además de hacer puzzles y algún juego didáctico.

LA CALIDAD DEL AIRE EN LOGROÑO

El Gobierno de La Rioja cuenta con una Estación de calidad del aire en Logroño. A través de esta estación se persigue controlar la calidad del aire en la zona urbana de Logroño con el fin de proteger la salud de sus habitantes.

Según datos mensuales para marzo de 2018, las mediciones de emisiones de Óxido de Azufre (SO₂) muestran una concentración, media mensual, de 3,5 µg/m³ (miligramos cúbicos) (valor límite diario 125 µg/m³); la concentración media de Óxido de Nitrógeno (NO₂) fue de 24,6 µg/m³ (valor límite 200 µg/m³); la de Partículas (PM₁₀) fue de 15 µg/m³ (valor límite 50 µg/m³); la de Monóxido de Carbono (CO) fue de 0,3 µg/m³ (valor límite 10 µg/m³); y la de Ozono (O₃) fue de 50 (valor límite 180 µg/m³). Lo cual nos habla de una muy buena calidad del aire en la ciudad de Logroño

PARÁMETRO	UNIDADES	VALOR PARAMÉTRICO	RESULTADO
Óxido de Azufre (SO ₂)	µg./m ³	125	3,5
Óxido de Nitrógeno (NO ₂)	µg./m ³	200	24,6
Partículas (PM ₁₀)	µg./m ³	50	15,0
Monóxido de Carbono (CO)	µg./m ³	10	0,3
Ozono (O ₃)	µg./m ³	180	50

LA CALIDAD DEL AGUA EN LOGROÑO

El Ayuntamiento de Logroño realiza de manera sistemática analíticas con el fin de medir la calidad del agua de boca con el fin de conocer si es apta o no para consumo humano. Para el año 2017, los principales parámetros del agua en la red municipal de distribución, no hablan de una conductividad de 299 µS/cm (concentración máxima admitida 2.500 µS/cm). Este parámetro mide de forma general todas las sales que tiene disueltas el agua, valores por debajo de 2.500 indican un agua de buena calidad. De un pH de 7.85 Uds.pH (valor paramétrico entre 6.5 y 9.5). Este parámetro indica la acidez o alcalinidad del agua. Las aguas poco mineralizadas son por lo general ligeramente ácidas, el resto son alcalinas fundamentalmente por los bicarbonatos que tiene disueltos en el agua. Junto con otros

parámetros (alcalinidad, dureza...) determina si el agua es incrustante o corrosiva. De una turbidez de 0.10 U.N.F. (concentración máxima admitida 1). Este parámetro mide las sustancias en suspensión que lleva el agua. Es un parámetro operacional y cuando es elevado, generalmente es por problemas en el tratamiento o posibles intrusiones en la red.

PARÁMETRO	UNIDADES	VALOR PARAMÉTRICO	RESULTADO
Conductividad	µS/cm	2,5	299
pH	Ud.pH	6,5 – 9,5	7,8
Turbidez	NTU	1	0,10
Cloruros	mg/l	250	24,90
Dureza	ºF	-	14,3
Cloro libre residual	mg/l	1	0,30

De cloruros de 24.90 ppm (concentración máxima admitida 250). Es un anión que en cantidades elevadas da mal sabor al agua,. De una dureza de 14.3 grados franceses. Este parámetro mide la concentración en calcio y magnesio que tiene el agua. Incide claramente en el sabor del agua. En cantidades superiores a 200-250 mg/l, coincidiendo con pH elevado, suele producir incrustaciones en tuberías y electrodomésticos. En Logroño, la dureza sufre variaciones a lo largo del año en función de las características del agua que se capta y que apenas se alteran en el proceso de potabilización. De cloro residual de 0.30 pmm (valor paramétrico 1). Es el nivel desinfectante que lleva el agua. Impide recrecimientos microbiológicos en depósitos, redes de distribución y aljibes. Incide claramente en el sabor del agua. Su presencia indica una garantía de desinfección del agua. En Logroño, su valor puede oscilar en función de la época del año y del punto de muestreo.

Todos estos datos nos indican que el agua de boca de la ciudad de Logroño es de buena calidad.

2,9 PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO

INICIATIVAS PARTICIPATIVAS ASOCIACIONISMO.

INICIATIVAS PARTICIPATIVAS

La importancia de la participación ciudadana que permite impulsar el desarrollo local y la democracia a través de la integración de la comunidad, se hace aun más relevante en los ciudadanos menores de edad, puesto que supone un proceso de aprendizaje por el que los niños/as y adolescentes desarrollan competencias junto con los adultos a la hora de tomar decisiones que les afectan tanto en su propia vida como en la de su entorno más cercano.

El ayuntamiento de Logroño ha desarrollado diferentes estructuras e iniciativas que permiten la participación de los niños en la vida de la ciudad.

CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE LOGROÑO

El Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Logroño se fundamenta en la Convención sobre los Derechos de la Infancia y surge como una necesidad de coordinar las actuaciones en esta materia para garantizar esos derechos. Desde esta forma, se constituye como un órgano colegiado de participación y colaboración con la administración municipal, que se destina a aquellos asuntos en los que se considere necesario someter a conocimiento y consulta en materia de promoción, atención y protección a la infancia.

La **creación** de este órgano de participación fue aprobada por unanimidad por el Pleno Municipal celebrado el 7 de marzo de 2013 y la sesión constitutiva del mismo se celebró en el Salón de Plenos Municipal el 13 de junio de 2013.

Las **funciones** del Consejo dentro del municipio son las siguientes: Ser el órgano de participación y comunicación entre la infancia y la Corporación local. Informar al Ayuntamiento sobre los problemas específicos de la infancia y la adolescencia. Colaborar en las actuaciones del Ayuntamiento, en especial en la realización y seguimiento de los Planes de Infancia. Proponer las medidas que garanticen los derechos de la infancia en el ámbito local y velar por la mejora de la calidad de vida de los niños y niñas en los ámbitos personal, familiar y social. Impulsar la colaboración con otras Administraciones Públicas competentes en materia de infancia y adolescencia, así como con entidades que desarrollen actividades en ese ámbito. Aquellas otras funciones que se le asignen, relacionadas con la infancia y la adolescencia, para conseguir una mayor atención y promoción de su bienestar.

La **composición** del Consejo es la siguiente: Presidencia del Consejo: Alcalde o Alcaldesa, que podrá delegar en el concejal que designe. Sus funciones serán presidir y coordinar el Consejo y establecer la relación entre este y los Órganos de Gobierno y Gestión del Ayuntamiento y del resto de Consejos Municipales. Vicepresidencia: Desempeñado por el concejal responsable del Área de Juventud y que sustituirá a la Presidencia en los casos establecidos legalmente. Secretaría: Nombrado por el Consejo entre los funcionarios municipales del Área de Juventud y que tendrá las funciones de convocar, preparar el orden del día, levantar actas y toda función de información y asistencia técnica necesaria para el desarrollo de las sesiones. Coordinación del Consejo: con la función de garantizar la comunicación entre los miembros del Consejo y trasladar a las áreas municipales y a las Comisiones de Trabajo u otras entidades los acuerdos del Consejo que les afecten. Consejeros mayores de edad: serán adultos que tengan relación con el ámbito de la infancia y la adolescencia. Estos consejeros se seleccionarán de la siguiente manera: un representante de cada uno de los grupos políticos municipales; dos representantes de asociaciones dedicadas a la infancia y la adolescencia; dos representantes de las dos organizaciones de padres de alumnos (FAPA Y CONCAPA); dos concejales

del Equipo de Gobierno o funcionarios de las respectivas áreas. Consejeros menores de edad: se distribuirán según edades (entre 8 y 17 años) y según representatividad de modo que: dos alumnos (menores de 12 años) de Centros de Educación Primaria elegidos por sus compañeros; dos alumnos (mayores de 12 años) de Centros de Enseñanza Secundaria elegidos por sus compañeros; cuatro niños (entre 6 y 11 años) elegidos por sus compañeros en las Ludotecas Municipales; cuatro niños (entre 11 y 18 años) elegidos por sus compañeros en los Centros Jóvenes Municipales; un representante (entre 6 y 18 años) elegido por cada una de las Juntas de Distrito, hasta un máximo de cinco.

Esto supone que el Consejo está formado por un total de 27 personas, 17 de ellas menores de edad y 10 adultos cuya intervención se circunscribe en actuar como mediadores acompañantes y facilitadores de las actividades y acciones que se realicen.

Según está establecido, el Consejo debe reunirse como mínimo una vez cada cuatro meses, esto es, debe reunirse, al menos, tres veces al año, si bien pueden convocarse reuniones extraordinarias si el Consejo lo considera necesario. Los acuerdos a los que llega el Consejo de la Infancia y la Adolescencia son públicos (se difunden a través de Nota de Prensa).

EL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

El Consejo Escolar Municipal fue **creado** en el año 2010 y es el órgano colegiado de carácter consultivo y de participación democrática en la programación y control de la enseñanza de nivel no universitario por parte de la comunidad local.

Las **funciones** del Consejo Escolar Municipal son de consulta y asesoramiento ante la Corporación municipal de Logroño, mediante la emisión de dictámenes, la elaboración de informes y la formulación de propuestas. Tanto los dictámenes, como los informes y las propuestas del Consejo no tienen un carácter vinculantes.

La **composición** del Consejo Escolar es la siguiente: El Presidente del Consejo Escolar Municipal de Logroño será el Alcalde o persona en quien delegue. El Vicepresidente del Consejo Escolar de Logroño será nombrado por el Alcalde a propuesta del Presidente del Consejo de entre los vocales del mismo. Los vocales, elegidos de la siguiente manera: cuatro representantes municipales propuestos por la Corporación Municipal, al menos, en su caso, uno por cada Grupo Municipal, hasta completar el número de representantes; siete directores de los centros docentes de Logroño sostenidos con fondos públicos, como representantes de los centros educativos, propuestos, respectivamente, por los representantes de quienes ostenten en los centros públicos y privados la titularidad de los mismos. 4 de Centros Públicos y 3 de Centros Concertados; cuatro profesores representantes de los Centros en el sector de profesores. 2 de Centros Públicos y 2 de Concertados; cuatro padres o madres de alumnos representantes de los Centros (2 de Centros Públicos y 2 de Centros Concertados); dos vocales en representación de los alumnos de Secundaria (12 a 18 años) elegidos de entre los que formen parte de sus respectivos Consejos Escolares de Centros y por ellos mismos, respectivamente (1 de Centros Públicos y 1 de Centros Concertados); un representante de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja; el Secretario del Consejo Escolar Municipal nombrado por el Alcalde, a propuesta del Presidente del Consejo.

El Consejo Escolar establece una periodicidad de 2 reuniones al año.

CONSEJOS ESCOLARES DE CENTROS ESCOLARES

A pesar de que los Consejos Escolares de Centros no son competencia del Ayuntamiento de Logroño se ha querido incluir este organismo en este apartado por ser otra de las estructuras que facilitan la participación infantil y juvenil en nuestra ciudad, eso sí, dentro del ámbito escolar.

Los Consejos escolares, según el artículo 18 del Decreto 49/2008, de 31 de julio, tienen un amplio abanico de **competencias**, entre las que se encuentran aspectos tan relevantes como la aprobación

y evaluación del Proyecto Educativo del Centro, sus normas de organización y funcionamiento o la aprobación y evaluación de la Programación General Anual del Centro.

La **composición** de los Consejos Escolares de los Colegios de Educación Infantil y Primaria en aquellos centros que tengan 18 unidades o más incluye al Director y Jefe de Estudios, representantes del profesorado, de padres y madres de los alumnos del mismo, un concejal o representante del Ayuntamiento al que pertenezca el centro, un representante de personal de Administración y Servicios (si lo hubiere) y representante de los alumnos, elegible desde el tercer ciclo de Educación Primaria, con voz pero sin voto.

En el caso de los Institutos de Educación secundaria que tengan 12 o más unidades, el Consejo Escolar está compuesto por el director y Jefe de Estudios y una representación del profesorado, padres y madres de los alumnos del mismo, del personal de administración y servicios y de los alumnos⁴⁰. Respecto a estos últimos, su número de representantes será de cuatro, siendo elegibles desde el primer curso de Educación secundaria Obligatoria.

OTRAS ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN:

PROYECTO MEJOR IDEA DEL AÑO

Se trata de un certamen que se puso en marcha durante el curso 2008/2009 y se desarrolla en los Centros Escolares y los Centros Jóvenes Municipales donde se lleva a cabo el programa de Red de Puntos de Información.

Su objetivo es propiciar la participación activa de jóvenes y adolescentes escolarizados en los Institutos de la ciudad y de los socios de los Centros Jóvenes municipales, en la mejora de la ciudad, con especial atención a su entorno más cercano.

Los becarios de los Puntos de Información son los encargados de iniciar en sus respectivos centros los procesos de participación que culminan con la elaboración de un decálogo conjunto que recoge las mejores propuestas de los adolescentes para mejorar la ciudad en la que viven.

Por su parte, el Ayuntamiento de Logroño se compromete a poner en marcha a lo largo del año, al menos, una de las diez propuestas incluidas en el decálogo y a informar a los centros participantes de la evolución de la misma para que puedan realizar el seguimiento y sean conscientes del alcance que ha tenido su idea.

En el certamen del años 2017 se presentaron 42 propuestas, siendo la seleccionada la presentada por los becarios del Centro Joven El Tacón para la construcción de una "Pista Multideportiva" en el parque de La Ribera, que dé servicio a los barrios de San José y Madre de Dios. La pista deberá incluir, según la solicitud presentada, la ubicación de varios deportes en un espacio reducido, como fútbol y baloncesto, además de que, opcionalmente, podría equipararse para la práctica de tenis, voleibol y hockey, así como dotarla de césped artificial.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Un presupuesto municipal es un instrumento que permite a una corporación local planificar anualmente los ingresos y los gastos que necesita para desarrollar las distintas actuaciones, programas y proyectos. Al igual que otras ciudades, el Ayuntamiento de Logroño posibilita desde el año 2005 a todos los ciudadanos el poder proponer a qué actuaciones quieren destinar el presupuesto

40 En el caso de Institutos de Secundaria en los que se impartan al menos dos familias profesionales o en los que, al menos el 25% del alumnado esté cursando enseñanza de formación profesional específica, el Consejo Escolar también contará con un representante propuesto por las organizaciones empresariales o instituciones laborales presentes en el ámbito de acción del Instituto, con voz, pero sin voto.

y conocer así sus prioridades a través del Presupuesto Participativo⁴¹. De esta forma, este mecanismo de participación permite a los responsables municipales, a los ciudadanos y a las asociaciones trabajar conjuntamente para decidir en qué invertir parte del presupuesto municipal.

Desde el año 2008, la metodología de recogida de las propuestas que pasó a involucrar a las diferentes Asociaciones de Vecinos de la Ciudad es la siguiente⁴²: (1) La Federación de AA.VV. las ordena y distribuye, remitiéndolas a las Asociaciones de Vecinos. (2) Las Asociaciones las discuten en cada distrito con el resto de Asociaciones del Distrito, y las ordena. (3) La selección realizada (unas 8-10) pasan a las Juntas de Distrito (junio) para su conocimiento y refrendo. (4) Los técnicos municipales informan sobre las propuestas y se da traslado a las Juntas de Distrito. (5) Las Juntas de Distrito (septiembre) priorizan las propuestas. (6) Las propuestas de Ciudad, se pasan al Consejo Social de la Ciudad, y se da cuenta de lo que los técnicos han informado. (7) La Junta de Gobierno Local deberá incluir las propuestas que considere oportunas, tratando de que las que ocupan los primeros lugares sean incluidas prioritariamente.

En lo que a la infancia y adolescencia se refiere, en el año 2013 se aprobó un cambio metodológico substancial para los presupuestos participativos de 2014 con el objetivo de dar mayor relevancia a las propuestas infantiles. Según esta modificación a partir de 2014 todas las propuestas al Presupuesto Participativo hechas por menores de edad son gestionadas a través del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Logroño y dirigidas desde este a los órganos competentes.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA INTERCULTURAL

Este modelo de intervención es un experimento que fusiona dos metodologías de intervención social en contextos multiculturales: Intervención Comunitaria y Mediación Social Intercultural y que persigue como objetivo impulsar un proceso comunitario orientado a mejorar la convivencia. (Coexistencia-Convivencia). Para ello trata de superar la tradicional sectorialización de la administración (salud, educación, servicios sociales...), estableciendo relaciones y vínculos entre los sectores para propiciar la elaboración de un diagnóstico común sobre los problemas sociales y poner en marcha una estrategia de intervención común.

El proyecto lo desarrollan 17 equipos en otros tantos territorios de España, asesorados por la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Marco Marchioni. En el caso de Logroño, este modelo de intervención se desarrolla en los barrios de San José y Madre de Dios y para el desarrollo del mismo se han realizado dos espacios diferentes:

- El Espacio Técnico de Relación (ETR) que reúne periódicamente a los recursos técnicos del territorio (salud, servicios sociales, vivienda, seguridad, educación, discapacidad...), dispone de varias comisiones de trabajo en marcha.
- El Espacio Ciudadano Comunitario (ECC) formado en enero de 2013 en el que se promueve la participación de todos los ciudadanos y cuyo papel activo es la aportación de ideas que guíen el trabajo de los técnicos.

41 El Presupuesto Participativo es una metodología de gestión pública presupuestaria que, en los últimos veinte años, se ha convertido en una práctica innovadora y renovadora de la democracia y la calidad del gasto público. Así ha sido reconocido tanto por los organismos internacionales (ONU, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional) como por los gobiernos locales y nacionales de todos los continentes, que lo han adoptado y adaptado a sus propias características.

42 Este cambio metodológico no permite diferenciar las propuestas realizadas por mayores y por menores de edad, al contrario de lo que sucedía anteriormente.

ASOCIACIONISMO

El Ayuntamiento de Logroño impulsa el asociacionismo a través de distintas iniciativas como el registro de entidades ciudadanas; la declaración de utilidad pública municipal; ayudas, subvenciones y convenios de colaboración; además de otros apoyos para la utilización de locales, instalaciones y gestión de equipamientos municipales.

Respecto a las subvenciones, la convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de Infancia y Juventud de este año 2018, habla de un gasto de 30.450 €.

En cuanto a locales e instalaciones el Ayuntamiento de Logroño dispone de dos centros específicos.

Centro Cívico de Yagüe.

Este equipamiento, inaugurado en el año 2012 y ubicado en el solar del antiguo del barrio, ofrece sus locales no solo a las asociaciones de este barrio sino también de toda la ciudad. El objetivo fundamental del Ayuntamiento de Logroño con este centro es crear una red de trabajo, de participación, que permita aprovechar las sinergias y fortalecer la cooperación entre las entidades que lo utilicen y contribuir a la dinamización del barrio de Yagüe, en particular, y de la ciudad de Logroño, en general.

Centros de Recursos Asociativos La Casa de las Asociaciones

Este centro tiene por finalidad ser el lugar donde las asociaciones de la puedan desarrollar sus actividades, consultar sus dudas e intercambiar con otros colectivos experiencias, opiniones y actuaciones y servir de sede social para las mismas. Para tales fines, este equipamiento está dotado, entre otros elementos de: despachos, salas de reuniones, casilleros, un espacio de nuevas tecnologías y una sala para convenciones.

ASOCIACIONES DE LOGROÑO

Por último, el Ayuntamiento de Logroño dispone de un registro de entidades ciudadanas con el objetivo de permitir al Ayuntamiento conocer en todo momento los datos más importantes de la sociedad civil de la ciudad. En este registro pueden inscribirse entidades legalmente constituidas que no tengan ánimo de lucro, que tengan su sede en Logroño y que realicen programas y actividades que redunden en beneficio de los ciudadanos de Logroño.

En la siguiente tabla presentamos una clasificación con el número de asociaciones que hay en Logroño. Como se puede ver en la misma, realizamos una distinción básica entre las asociaciones juveniles y las que no lo son, dado que las primeras tienen en mayor medida como población destinataria a menores de edad. **[VER ANEXO 1: TABLA: 34: LOGROÑO: ASOCIACIONES JUVENILES].**

Asociaciones juveniles	19
Asociaciones no juveniles, en las que pueden participar menores	
Asoc. de Cooperación al Desarrollo	34
Asoc. Deportivas	37
Asoc. de Inmigrantes	14
Asoc. de Tiempo Libre	8
Asoc. Culturales	21

No podemos acabar este párrafo sin dejar de mencionar a los **Voluntarios de Logroño**, una asociación específica de ciudadanos que colaboran de forma desinteresada con el Ayuntamiento de Logroño en distintos actos que este organiza (fundamentalmente en las Fiestas de San Bernabé). De este colectivo forman parte familias, por lo que constituye otra vía de participación y protagonismo para los menores de edad (principalmente niños).

3. VALORACIÓN

ANÁLISIS DAFO.

En esta parte del informe, y sobre la base de los datos del estudio de situación de la infancia y la adolescencia de Logroño, recogemos las principales debilidades y amenazas que en el momento actual afectan a las necesidades y derechos de la población infantil y adolescente de la ciudad; y, de igual forma, recogemos las posibles fortalezas y oportunidades para dar mejor respuesta a esas necesidades y derechos reconocidos de este colectivo.

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) reconoce los derechos humanos fundamentales, señalando los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de los niños, lo cual implica su reconocimiento de la calidad de sujetos de derechos, y al mismo tiempo, admitir su condición de personas en desarrollo y, en consecuencia, construir un sistema de protección de derechos para toda la infancia y adolescencia sustentado en el principio de igual trato y consideración, abarcando todas las dimensiones de la vida personal, familiar y social de los niños, niñas y adolescentes.

Los derechos de la infancia se basan en:

- El interés superior del niño: cualquier decisión, ley o política que pueda afectar a la infancia tiene que tener en cuenta qué es lo mejor para el niño/a.
- La no discriminación: todos los niños y niñas tienen los mismos derechos
- Los derechos a la supervivencia y el desarrollo: todos los niños y niñas tienen derecho a la vida y a tener cubiertas las necesidades más importantes para su existencia (nivel de vida adecuado, que comprende vivienda, nutrición y acceso a los servicios médicos); y a un desarrollo adecuado con las condiciones requeridas para alcanzar su mayor potencial (educación, juego, esparcimiento, actividades culturales, acceso a la información).
- El derecho a la protección: todos los niños y niñas serán salvaguardados de todas las formas de abuso, abandono y explotación.
- La participación: los menores de edad tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afecten, y a que sus opiniones se tengan en cuenta.

POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE DE LOGROÑO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Disminución de la población infanto-adolescente desde 2015. Descenso en el número de empadronados por nacimiento. ● Distribución no equilibrada de la población infanto-adolescente por las diferentes zonas de la ciudad [Dificultades para llegar con recursos a toda la población en igualdad] 	<ul style="list-style-type: none"> ● Baja tasa de natalidad ● Envejecimiento de la población [Políticas Públicas dirigidas a este sector de población -Los Mayores-]. ● Próximas Elecciones Autonómicas y Municipales [Políticas Públicas dirigidas a otros sector de población con derecho a voto].
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Contingente de población: 27.056 niños/as y adolescentes, el 17,85% (la sexta parte) de la población logroñesa. ● Programas de apoyo a familias numerosas: Carné de Familia Numerosa. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Población inmigrante [mayores tasas de natalidad]. ● Conciencia sobre la baja natalidad, y los efectos, presentes y futuros, que esta acarrea. ● Puesta en práctica de campañas públicas de fomento de la natalidad anunciadas. ● Recursos a la información: base actualizada de datos sobre menores, desagregados por sexo, grupos de edad y distribución zonal.

FAMILIAS LOGROÑESAS

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Situaciones de desempleo ● Conciliación familiar y laboral ● Relaciones e interacción por colectivos étnico-culturales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tasas de Paro ● Retraso en la edad de matrimonio ● Retraso en la edad de la maternidad ● Procesos y realidades conflictivas de separación y divorcio [Efectos sobre el menor: bajo rendimiento, fracaso escolar...] ● Familias monoparentales y Familias numerosas [Familias en mayor riesgo de vulnerabilidad social] ● Asunción tradicional de roles de género (reparto de tareas)
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Servicio de Orientación para Personas Desempleadas de Logroño ● Acciones Formativas para mejorar la cualificación de los desempleados (Ayto. de Logroño) ● Redes de apoyo y soporte familiar – apoyo mutuo entre grupos de progenitores: "pedibús" ● Talleres "Padres y madres en proceso de separación". ● Estructura de recursos y Servicios Sociales en las áreas de Mujer e Igualdad ● Estructura de recursos para fomentar la convivencia intercultural entre la población en general: Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural -ICI- 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aumentar las redes de apoyo y soporte familiar: programas de apoyo mutuo entre grupos de progenitores.

EDUCACIÓN DE LOS MENORES EN LOGROÑO Y USO DE LAS TICs

DEBILIDADES

- Escasez de número de plazas públicas en Primer Ciclo de Infantil
- Número de casos de absentismo escolar (por pequeño que sea)
- Número de casos de bullying o acoso escolar (por pequeño que sea)
- Los centros escolares dan a conocer pocos casos de situaciones de riesgo (absentismo, bullying....)
- Fracaso escolar
- Relaciones e interacción por colectivos étnico-culturales en los centros escolares

AMENAZAS

- Amenaza de cierre de colegios por incumplimiento de ratios.
- Ciberacoso entre pares y entre adultos y menores
- Uso de TICs: contenidos y/o uso de la imagen inapropiados
- Escasa conciencia en los menores de los riesgos que entraña la difusión de ciertos contenidos e imágenes en la red.
- Dificultades de algunas familias en el apoyo en tareas escolares (problemas de conciliación).
- Abandono escolar
- Uso temprano del teléfono móvil en propiedad
- Riesgo de aislamiento relacional al no disponer de teléfono móvil
- Excesivo uso del teléfono móvil
- Permisividad de los progenitores en el uso de las TICs
- Permisividad/falta de control por la empresas ante el posicionamiento de los menores de 16 años en las redes sociales

FORTALEZAS

- Muy buena cobertura zonal-distribución de los Centros de Infantil y Primaria.
- Buena cobertura zonal-distribución de los Centros de Secundaria Obligatoria.
- Variedad de oferta educativa en Bachillerato y Formación Profesional.
- Ayudas Económicas para el Primer Ciclo de Educación Infantil
- Ayudas Económicas al Estudio para Libros y Material Didáctico
- Programas. Prosalud: Bullying/acosos escolar
- Programas coordinados por la Policía Local (Figura del Agente Tutor). Cuerpos de seguridad implicados en la sensibilización escolar (absentismo y acoso escolar)
- Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo -PROA.
- Consejo Escolar Municipal
- Consejos Escolares de centros escolares.
- Universalización del acceso a Internet y del uso de dispositivos TICs
- Aumento del uso de herramientas educativas TICs.
- Estructura de recursos para fomentar la convivencia intercultural entre la población en general: Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural -ICI-

OPORTUNIDADES

- Uso, desde los Centros Educativos, de las redes como herramienta de comunicación con las familias.
- Conciencia social del uso excesivo y de las adicciones a las TICs
- Conciencia social de los riesgos del acceso y la difusión de contenidos inadecuados en la red.

SALUD DE LOS MENORES EN LOGROÑO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Los Consultorios de Salud, que dan cobertura a los barrios de Logroño, no cuentan con pediatría ● Obesidad Infantil ● Consumos: tabaco, alcohol, cánnabis ... ● Inicio temprano en el consumo de alcohol, tabaco y cánnabis 	<ul style="list-style-type: none"> ● Permisividad social ante los consumos de alcohol y, en menor medida, de tabaco entre los jóvenes. ● Normalización entre los menores de edad de los consumos de alcohol y tabaco vinculados al ocio. ● Posibilidad de los menores de acceder a la compra de alcohol, a pesar de la normativa en contra ● Cambio de hábitos alimentarios
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Culturalmente dieta de alimentación sana: verduras, fruta ... ● Programas contra los consumos: programas de prevención (Clases sin humo); programas paliativos (Consumo responsable de alcohol en periodos festivos, Reducción de riesgos asociados al consumo de cannabis) ● Programas de lucha contra la Obesidad Infantil: fomento del ejercicio físico (Yincana de la Salud); alimentación saludable ("Vamos a comer bien, cariño", Talleres de cocina saludable, "Con la comida sí se juega"). ● Programas en salud: Programa de Vacunaciones, en salud bucodental y otros... 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mayor concienciación social sobre los riesgos asociados a los consumos de tabaco, alcohol y otras drogas ● Mayor concienciación social (y sobre todo de otros jóvenes mayores de edad) para no posibilitar/facilitar el acceso de menores a bebidas alcohólicas ● Mayor concienciación sobre una alimentación saludable ● Mayor concienciación sobre los beneficios del ejercicio físico

VULNERABILIDAD Y PROTECCIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN LOGROÑO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Pobreza Infantil ● Pobreza de los Hogares (familiar): Pobreza, Pobreza Severa, Privación Material Severa, Baja Intensidad De Empleo ● Desigualdad ● Maltrato / abandono (sea el nº de casos que sea) ● Violencia de Género entre adolescentes (sea el nº de casos que sea) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tasas de Paro ● Tasa de paro para población extranjera ● Poca visibilización de los casos de maltrato y abandono infantil y adolescente, y de violencia de género adolescente ● Violencia de Género entre adultos ● El nivel económico condiciona la "calidad" de atención al menor.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Estructura municipal de Servicios Sociales, muy buena distribución por la ciudad (zonificación) ● Los Servicios Sociales municipales son un importante agente de detección de casos de vulnerabilidad infantil y adolescente ● Protocolos de los centros educativos: de intervención contra el maltrato infantil, de acción contra el abuso sexual infantil, ... ● Coordinación entre Servicios Sociales y otros ámbitos públicos y del tercer sector ● Protección de Menores: Infraestructuras de acogida (residencias y pisos de acogida) ● Programa contra la Violencia de Género: "Quiereme... Bien" ● Programa de Acogimiento Familiar ● Ayuda a la Discapacidad: Ley de Dependencia 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mayor concienciación social sobre la Igualdad de hombres y mujeres ● Recurso a la información: datos que permitan medir la pobreza y la exclusión a nivel municipal, y sobre la población infantil y adolescente.

CULTURA, DEPORTE Y OCIO Y TIEMPO LIBRE DIRIGIDO A MENORES EN LOGROÑO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de cobertura zonal de Espacios de Ocio Relacional para adolescentes - Centros Jóvenes (zonas Centro, Sur y Sur-Oeste carecen de este tipo de recurso). ● Falta de cobertura zonal de Centros Deportivos Municipales (zona Oeste carece CDM: piscina cubierta, gimnasio) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Información (canales) sobre oferta cultural, deportiva y de ocio y tiempo libre, con distintos grados de penetración por nivel económico y educativo de las familias (acceso diferenciado)
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● La Casa de las Ciencias y su oferta educativo-cultural dirigida al público infantil y adolescente ● Biblioteca Rafael Azcona y Biblioteca de La Rioja: : secciones y fondos para público infantil y adolescente, actividades para ese tipo de público. ● Teatro Bretón: Programación Infantil ● Buenas infraestructuras deportivas de los Centros Deportivos Municipales ● Buenas infraestructuras para el desarrollo del deporte base: Polideportivos en Colegios/Institutos. ● Tres instalaciones de Piscinas Municipales al aire libre (dos en barrios). ● Cursos (LogroñoDeporte): actividades para niños/as de 0 a 5 años; actividades para niños/as y adolescentes de 6 a 16 años ● Escuelas Deportivas (LogroñoDeporte) ● Juegos Deportivos Escolares (<16 años) subvencionados por el Gobierno de La Rioja ● Red de punto de Información Juvenil – InfoJoven ● Difusión de la oferta de ocio infantil y adolescente a través de TICs (Web - InfoJoven) ● Buena cobertura de Espacios de Ocio Relacional para niños/as – Ludotecas, y buena distribución zonal por Logroño (próximas aperturas: La Cava y Valdegastea). ● Actividades dirigidas de los Centros Jóvenes . ● Campamentos Urbanos. Campamentos Infantiles. Campamentos Juveniles 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mayor concienciación social de los beneficios de la práctica del deporte ● Mayor concienciación sobre la práctica de un ocio saludable

CONDICIONES URBANÍSTICAS Y MEDIO-AMBIENTALES QUE AFECTAN A NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN LOGROÑO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Carril Bici: falta de diseño estratégico (falta de conexión entre zonas, competencia con el peatón); y zonas sin cobertura del carril bici. ● Servicio de préstamo Bicilog no utilizable por menores de 16 años y de acceso limitado-condicionado a adolescentes de 16-18 años. ● Falta de cobertura zonal de la Red de equipamiento para la práctica del deporte al aire libre (zona Centro sin recursos de este tipo) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Alto índice de atropellos de viandantes en la ciudad
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Plan de Movilidad Sostenible ● Dos medidas específicas del Plande Movilidad: Formación para la movilidad sostenible en las escuelas; y Camino Escolar Seguro ● Amplia red de Carril Bici (ver debilidades) ● Amplia red de Aparcabicis, en Centros Públicos y parques ● Buena red de transporte público - autobuses urbanos diurnos: con paradas cercanas a los Centros Educativos, frecuencias ● Precio ordinario del transporte público urbano (barato) ● Además de gratuidad para menores de 4 años, BonoPeque (gratuidad niños de 4 a 9 años); Tarjeta de Estudiantes (tarifas reducidas); y reducciones por familia numerosa ● Red de autobuses nocturnos "Buhos" ● Educación Vial: Parque de Tráfico ● Metros cuadrados de zonas verde por habitante ● Zonas Verdes: red de parques conectados entre sí -Cinturón Verde-, y gran número de zonas verdes en la ciudad ● Gran número de zonas de Juegos Infantiles, diseñados por edades. ● Red de equipamiento para la práctica del deporte al aire libre, sobre todo en zonas de más nueva construcción (ver debilidades) ● Actividades en el Aula Didáctica de La Grajera 	<ul style="list-style-type: none"> ● Urbanismo y Medio-Ambiente son dos áreas municipales que manejan amplios presupuestos

PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE Y ASOCIACIONISMO EN LOGROÑO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Sobrecarga de actividades de los menores (extraescolares, deporte...) [dificultan la participación estable o continuada]
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia ● Estrategias de difusión de la información: Web ● Consejo Escolar Municipal- Consejos Escolares de Centros Escolares ● Fórmulas de participación: Proyecto Mejor Idea del Año y Presupuestos Participativos ● Ayudas – subvenciones a las Asociaciones Juveniles 	<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer más participe a la infancia en el diseño de la política municipal de infancia y adolescencia: dar más competencias al Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia.